

FICHAS DE ACCIONES

ZUMA BOSA APOGEO

Zonas Urbanas por un Mejor Aire

ZUMA+



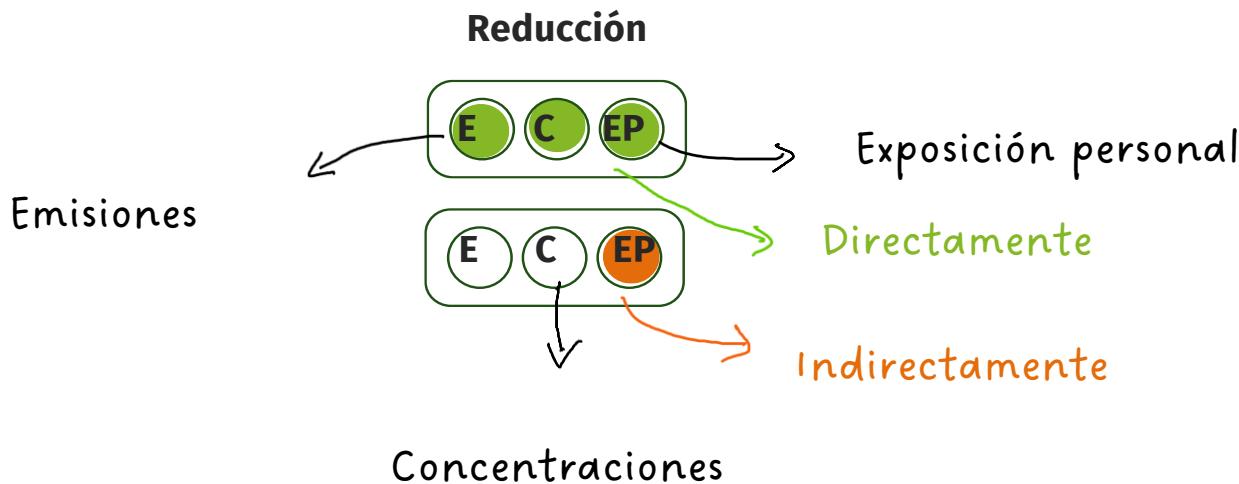
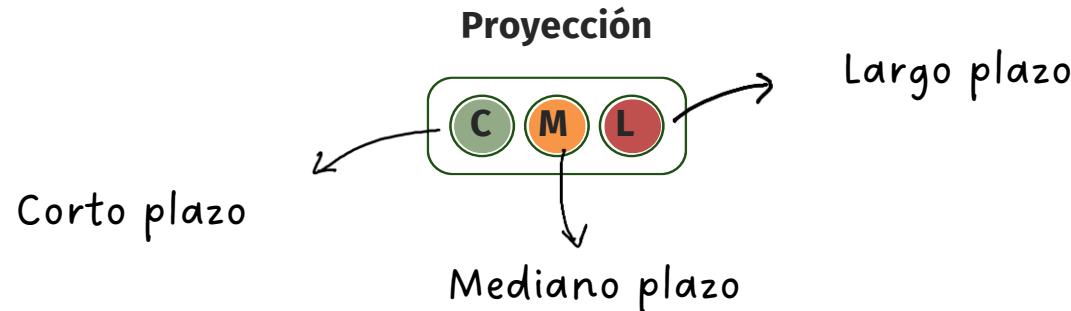
UnidosPorUnNuevoAire



Tabla de Contenido

1.	<u>Ordenamiento Territorial</u>	4
2.	<u>Acción Climática</u>	17
3.	<u>Fuentes Móviles</u>	20
4.	<u>Fuentes Fijas</u>	43
5.	<u>Material Particulado Resuspendido</u>	50
6.	<u>Gobernanza del aire y gestión social</u>	53
7.	<u>Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire</u>	66
8.	<u>Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido</u>	71

Guía de Semáforos





01

Dimensión:
Ordenamiento
Territorial

1.1 Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Articulación de la ZUMA con los instrumentos de planificación territorial, tales como las **Actuaciones Estratégicas (AE)**, garantizando que las normas vigentes del Plan de Ordenamiento Territorial se cumplan estrictamente.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Articular las acciones de ZUMA Bosa Apogeo con la Actuación Estratégica Sevillana para promover un desarrollo urbano sostenible que integre la protección y expansión de la estructura ecológica principal, la mejora de la movilidad verde y multimodal, la preservación del patrimonio cultural y ambiental, y el bienestar social mediante la generación de vivienda, empleo y acceso a servicios esenciales, consolidando un modelo de proximidad de 30 minutos.



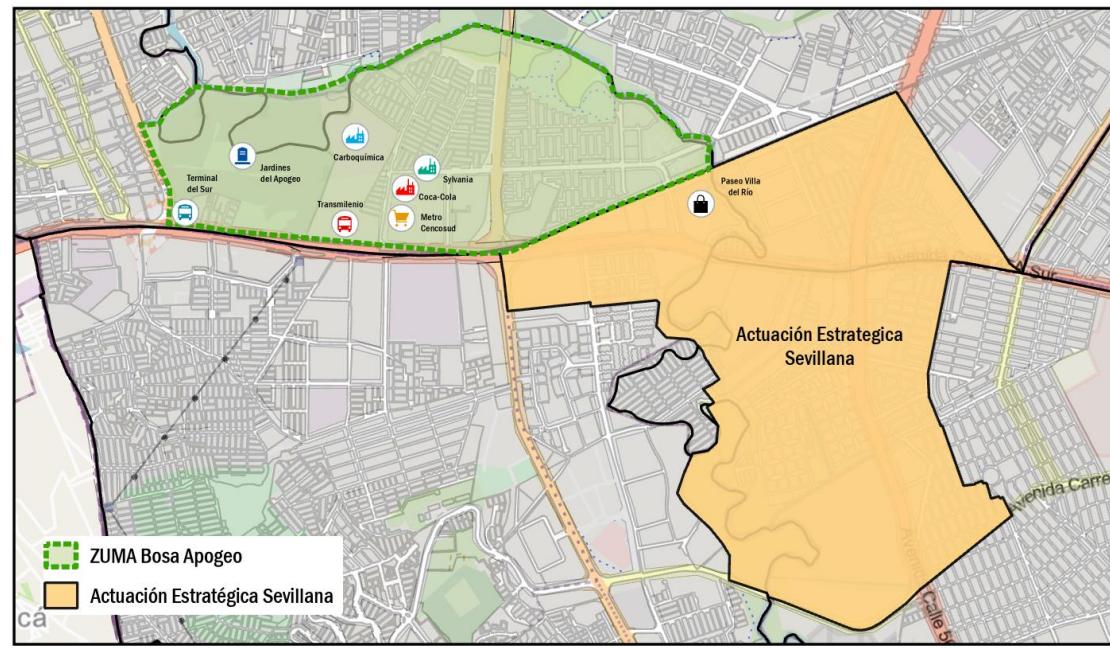
INDICADOR

% de influencia de la AE Sevillana sobre la ZUMA



META

Articular el 100% de las actuaciones estratégicas de Sevilla con ZUMA Bosa Apogeo



DESCRIPCIÓN

La acción se enfoca en la integración de **ZUMA Bosa Apogeo con la Actuación Estratégica (AE) Sevillana**, que es una zona que abarca un área total de 368,71 hectáreas y alberga 51,967 habitantes. Esta actuación busca revitalizar los bordes del Río Tunjuelo, el Canal San Vicente y los corredores de la Av. Boyacá y la Autopista Sur, promoviendo un desarrollo urbano sostenible. El área incluye actualmente 16.852 unidades de vivienda, 296,321 m² de espacio público efectivo y 13,343 árboles, lo que equivale a 0.25 árboles por habitante. El plan se centra en la restauración y expansión de las áreas verdes, y en la creación de espacios ecológicos de alta accesibilidad, que beneficien tanto a las ZUMA Bosa como a las ZUMA futuras, con el objetivo de fortalecer la estructura ecológica principal y generar un entorno urbano resiliente.

A pesar de que la AE de Sevillana no se encuentra dentro del perímetro de la ZUMA Bosa Apogeo, según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 16 del Decreto 492 de 2023, **se evaluará la probabilidad de que las acciones en Sevillana tengan influencia positiva sobre la ZUMA**. Esta fase de articulación busca garantizar que las acciones estratégicas implementadas tengan un impacto favorable en la calidad del aire y en la mejora del entorno urbano de Bosa Apogeo.

1.1 Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Articulación de la ZUMA con los instrumentos de planificación territorial, tales como las Actuaciones Estratégicas (AE), garantizando que las normas vigentes del Plan de Ordenamiento Territorial se cumplan estrictamente.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X					



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



RENOBO

EMPRESA DE RENOVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DE BOGOTÁ



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

La comunidad expresó preocupación sobre la protección de áreas verdes, señalando la necesidad de "ampliar y cuidar los espacios verdes" para mejorar el entorno y la calidad del aire. Esta acción se alinea con los intereses comunitarios en la preservación de zonas naturales en la ZUMA.

Adicionalmente indicaron la importancia de "mantener los parques limpios y seguros". La comunidad valora la recuperación de áreas invadidas por actividades informales, coincidiendo con el objetivo de revitalización y convivencia en los barrios de la ZUMA.

Reducción



1.1 Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Articulación de la ZUMA con los instrumentos de planificación territorial, tales como los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP), garantizando que las normas vigentes del Plan de Ordenamiento Territorial se cumplan estrictamente.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Identificar las acciones del PIP Río Tunjuelo (UPL Bosa) que se encuentran dentro del ámbito de la ZUMA Bosa Apogeo, y brindar apoyo técnico al desarrollo de las acciones PIP que se encuentran dentro de la ZUMA, según las competencias de la SDP.



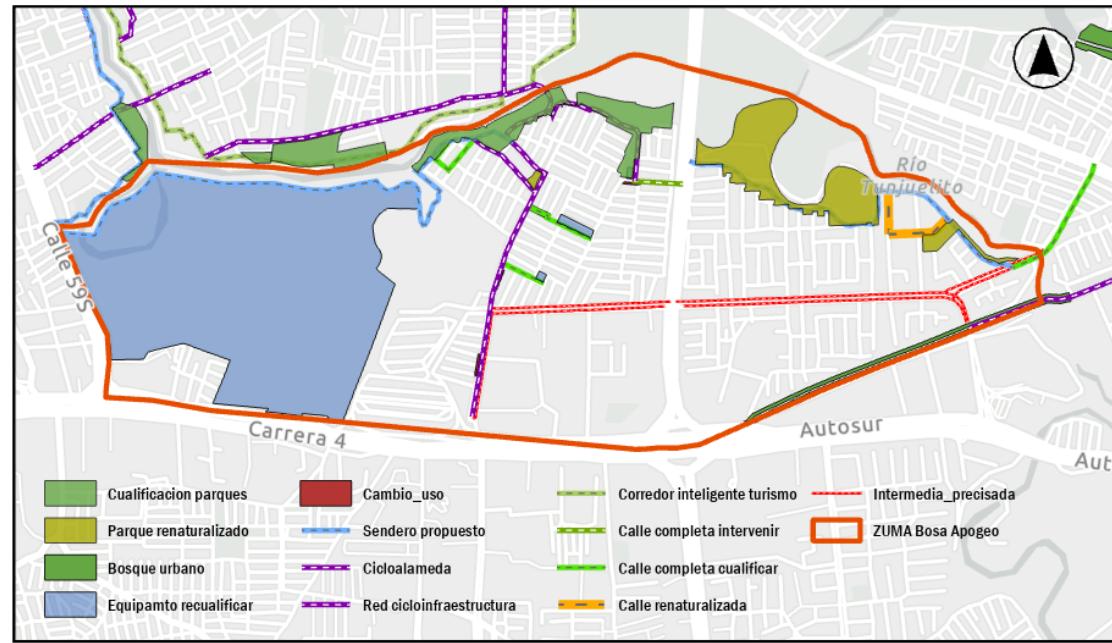
INDICADOR

Identificación y acompañamiento de acciones PIP que se encuentran dentro del polígono de la ZUMA.



META

Identificación 100% de las acciones PIP que se encuentran dentro del polígono de la ZUMA. Atender las solicitudes de acompañamiento técnico que se desarrollen en el marco de la implementación de las acciones del PIP Río Tunjuelo.



DESCRIPCIÓN

Mediante el Decreto Distrital 523 de 2023 se reglamentan las Unidades de Planeamiento Local que conforman el sector de sur occidente de Bogotá, dentro de las cuales se encuentra la UPL Bosa, en este decreto se adoptan los Proyectos Integrales de Proximidad que se constituyen en intervenciones o acciones de carácter público al interior de la UPL para mejorar la proximidad. Con la acción de Articulación de Proyectos Integrales de Proximidad PIP, con la ZUMA Bosa Apogeo, se busca identificar las acciones de los PIP en el ámbito de la ZUMA Bosa Apogeo de tal forma que contribuyan con la mejora de la calidad del aire en el territorio. Así mismo, la SDP apoyará técnicamente el desarrollo de las acciones relacionadas al PIP Río Tunjuelo (UPL Bosa).

1.1 Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Articulación de la ZUMA con los instrumentos de planificación territorial, tales como los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP), garantizando que las normas vigentes del Plan de Ordenamiento Territorial se cumplan estrictamente.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

La comunidad expresó preocupación sobre la protección de áreas verdes, señalando la necesidad de "ampliar y cuidar los espacios verdes" para mejorar el entorno y la calidad del aire. Esta acción se alinea con los intereses comunitarios en la preservación de zonas naturales en la ZUMA.

Adicionalmente indicaron la importancia de "mantener los parques limpios y seguros". La comunidad valora la recuperación de áreas invadidas por actividades informales, coincidiendo con el objetivo de revitalización y convivencia en los barrios de la ZUMA.

Reducción



1.2 Promoción de Entornos Saludables y Servicios del Sistema del Cuidado

Promocionar entornos saludables alrededor de las redes, equipamientos y manzanas que contemplen servicios del Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial

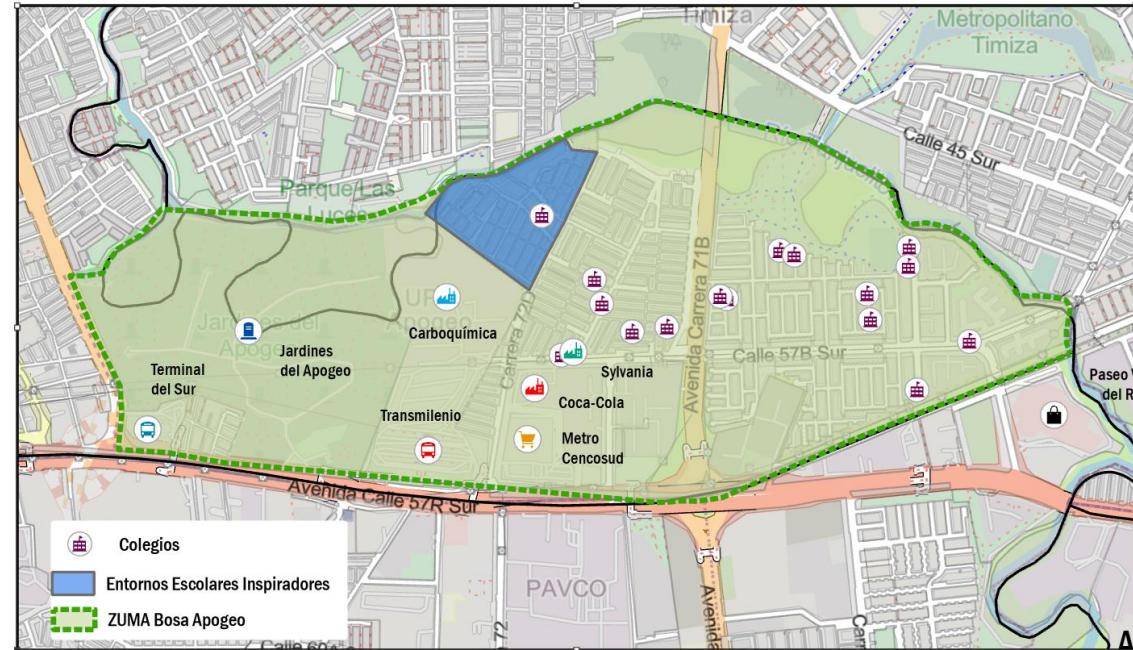


OBJETIVO

Desarrollar un entorno escolar saludable y seguro alrededor del Colegio Nuevo Chile Sede A en la ZUMA Bosa-Apogeo, mediante la implementación de mejoras en el espacio público, la seguridad y la integración de servicios sociales, alineándose con la estrategia "Entornos Escolares Inspiradores" de la Alcaldía de Bogotá.

INDICADOR
Entornos Escolares
Inspiradores
Implementados en ZUMA
Bosa Apogeo

META
Completar la
implementación del
entorno EEI-11 alrededor
del Colegio Nuevo Chile



DESCRIPCIÓN

La iniciativa **Entornos Escolares Inspiradores** es un esfuerzo interinstitucional de la Alcaldía de Bogotá que busca mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes, liderada por las secretarías de **Educación, Gobierno, Salud y Seguridad**. El proyecto pretende transformar los entornos escolares en espacios seguros y adecuados para el aprendizaje y desarrollo integral, mediante la colaboración de diversas entidades distritales. Un ejemplo clave es el **entorno EEI-11 alrededor del Colegio Nuevo Chile Sede A en Bosa**, cuya intervención está prevista para 2025 y abordará problemas de seguridad, movilidad y habitabilidad.

El proyecto contempla la creación y renovación de áreas verdes, la instalación de infraestructura peatonal segura, la implementación de medidas para prevenir la violencia en coordinación con la Policía Metropolitana, la integración de servicios sociales, y la promoción del diálogo social. La priorización de los entornos a intervenir se realizó a través del Índice de Priorización de Entornos Educativos (IPEE), que analizó 27 variables de convivencia y conflictividad en 92 entornos de 19 localidades, garantizando una intervención enfocada en las áreas con mayores necesidades..

1.2 Promoción de Entornos Saludables y Servicios del Sistema del Cuidado

Promocionar entornos saludables alrededor de las redes, equipamientos y manzanas que contemplen servicios del Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X		X		X



RESPONSABLES



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	X
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

En relación con los entornos escolares, algunos habitantes mencionaron que “falta seguridad en las áreas cercanas a los colegios”. Esto refuerza la relevancia de esta acción orientada a mejorar la seguridad y condiciones del entorno escolar. A esto se le suma la identificación de algunas problemáticas como invasión de espacio público, basuras y calles en mal estado que son mencionadas por la comunidad en el área de influencia del Colegio Nuevo Chile.

Reducción



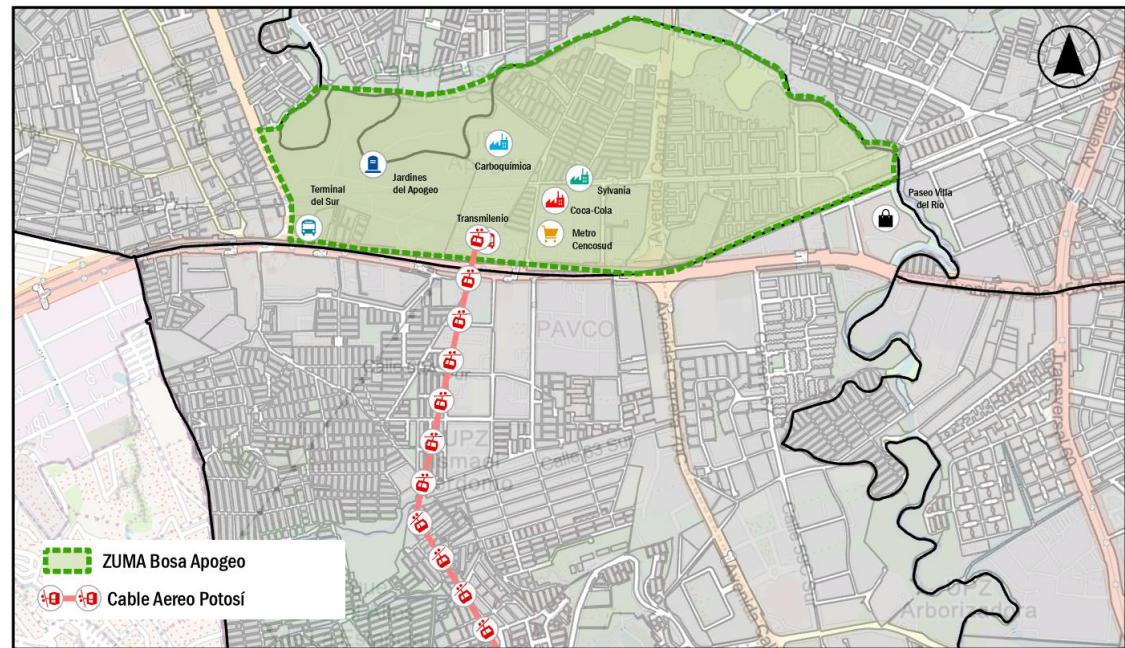
ZUMA
#UnidosPorUnNuevoAire

1.3 Movilidad Sostenible y Conexiones de Proximidad (TransMicable)

Articular, integrar y conectar la ZUMA con corredores de movilidad priorizando el uso de medios de transporte no motorizados y tecnologías limpias, incluyendo la creación de corredores de transporte, proyectos de renovación urbana y áreas de integración multimodal.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial

OBJETIVO	
Financiar la construcción e Implementar la operación de un Sistema de Transporte Aéreo Urbano Alternativo (teleférico) Sistema TransMiCable (Potosí), que aporte a la mitigación de emisiones de contaminantes y contribuya a la disminución de la vulnerabilidad de las personas frente a la deficiente calidad del aire en la localidad	
INDICADOR	META
Financiamiento y operación de la Construcción de una línea del Sistema TransMiCable (línea Potosí)	Financiar y operar los 3.3 km del TransMiCable Línea Potosí.



DESCRIPCIÓN
<p>Se trata de un Sistema de Transporte Urbano por Cable Aéreo eléctrico, para el cual se proyecta una longitud de 3.3 Km, con el propósito de integrar el Portal Sur del Sistema TransMilenio con el sector de Potosí, ubicado en la parte alta de la localidad de Ciudad Bolívar. Este sistema estará compuesto por (4) estaciones, (189) cabinas, (27) torres; con una capacidad máxima de transporte de 4.000 pasajeros hora sentido y una velocidad máxima de 6 m/s, lo que permitirá el traslado desde el Portal Sur hacia la estación de cabecera en un tiempo estimado de 9 minutos. El proyecto cuenta con los productos de los estudios de prefactibilidad y factibilidad elaborados en los años 2022 y 2023, actualmente se encuentra en la fase de estudios y diseños mediante el contrato mixto (EyD y-Obra) 1752 de 2023, suscrito y supervisado por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y financiado por TRANSMILENIO S.A en el marco del convenio 020 de 2001, el cual tiene fecha estimada de finalización 30 de enero de 2027, correspondiendo a la primera fase del proyecto. Una vez recibida a satisfacción la obra, TRANSMILENIO S.A iniciará las acciones para adjudicar la operación del Sistema TransMiCable en febrero de 2027, lo anterior correspondería a la segunda fase del proyecto</p>

1.3 Movilidad Sostenible y Conexiones de Proximidad (TransMlicable)

Articular, integrar y conectar la ZUMA con corredores de movilidad priorizando el uso de medios de transporte no motorizados y tecnologías limpias, incluyendo la creación de corredores de transporte, proyectos de renovación urbana y áreas de integración multimodal.

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X		X			



RESPONSABLES

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional

\$624.000.000.000 COP para construcción y \$195.000.000.000 COP para operación.



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

No se encontraron respuestas específicas sobre conexiones de movilidad sostenible o transporte no motorizado. Sin embargo, esta acción puede alinearse con el interés general de la comunidad en mejorar la calidad del aire y reducir la congestión en la ZUMA, objetivos que podrían beneficiarse de estrategias de movilidad más limpia y accesible.

Reducción



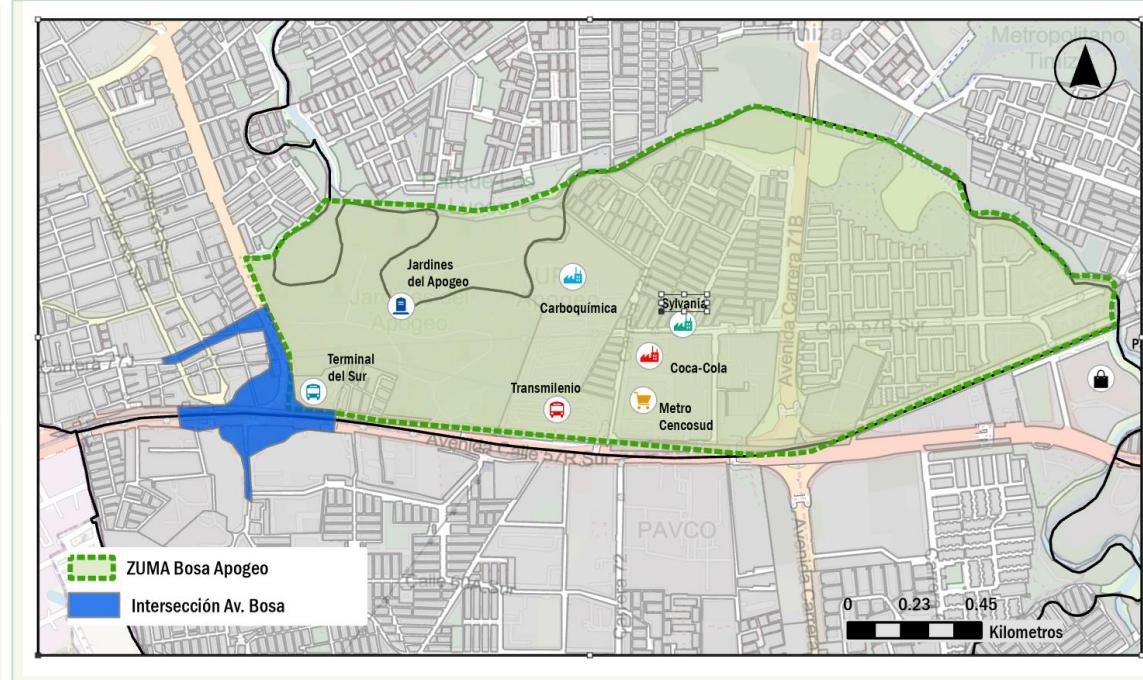
1.3 Movilidad Sostenible y Conexiones de Proximidad (Intersección Av. Bosa)

Articular, integrar y conectar la ZUMA con corredores de movilidad priorizando el uso de medios de transporte no motorizados y tecnologías limpias, incluyendo la creación de corredores de transporte, proyectos de renovación urbana y áreas de integración multimodal.



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial

	OBJETIVO
	Construir la intersección a desnivel de la autopista sur (NQS) con Avenida Bosa y prolongación de la Avenida las Torres hasta la conexión de Calle 59 Sur (Avenida Bosa)
	INDICADOR
Puentes Vehiculares Construidos	Construir 6 Puentes
Ciclopuentes Peatonales Construidos	Vehiculares 1 Ciclopunte
Km-carril de Malla Vial Construida m2 de Espacio Público Construidos, Km de Ciclorruta Construidos.	Peatonal, 1,06 Km-carril de Malla Vial, 30.173 m2 de Espacio Público, 1,3 Km de Ciclorruta.
	META



	DESCRIPCIÓN
	<p>El contrato contempla la construcción de una solución a desnivel en la intersección de la Autopista Sur con Avenida Bosa, con el fin de brindar solución a la problemática de movilidad que se presenta en el ingreso y salida a la ciudad por el sur, así como congestiones en el ingreso y salida a la localidad de Bosa.</p>
	<p>La intersección se compone de 2 puentes vehiculares (puente 1 y 2) con sus 4 orejas elevadas (puentes 3,4,5 y 6) y un ciclopunte peatonal (puente 7). Desde el punto de vista de conectividad, esta alternativa solucionará de forma directa 14 movimientos (2 conexiones principales, 4 giros a derecha, 4 giros a izquierda, y 4 retornos) convirtiéndola en una solución integral a los desafíos de movilidad del sector. Así mismo, en este proyecto se dará continuidad a la construcción de la avenida Las Torres (carrera 77) entre calle 65 sur y la avenida Bosa, constituyéndose como una alternativa de descongestión de la Autopista Sur.</p>

1.3 Movilidad Sostenible y Conexiones de Proximidad (Intersección Av. Bosa)

Articular, integrar y conectar la ZUMA con corredores de movilidad priorizando el uso de medios de transporte no motorizados y tecnologías limpias, incluyendo la creación de corredores de transporte, proyectos de renovación urbana y áreas de integración multimodal.

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X				



RESPONSABLES

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional

TOTAL: \$193.472.014.980

OBRA: \$181.740.991.864

INTERVENTORÍA: \$11.731.023.116



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

No se encontraron respuestas específicas sobre conexiones de movilidad sostenible o transporte no motorizado. Sin embargo, esta acción puede alinearse con el interés general de la comunidad en mejorar la calidad del aire y reducir la congestión en la ZUMA, objetivos que podrían beneficiarse de estrategias de movilidad más limpia y accesible

Reducción



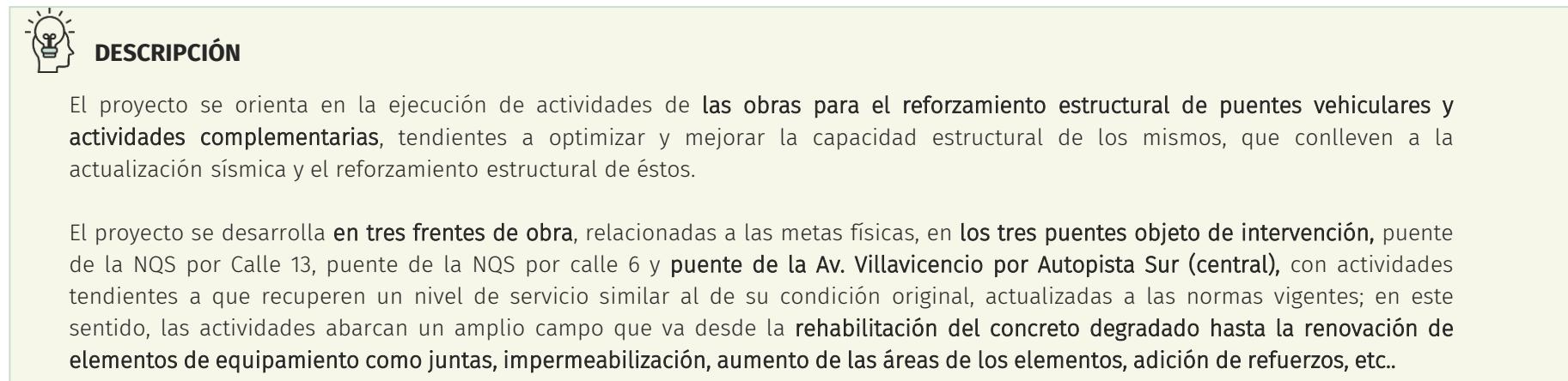
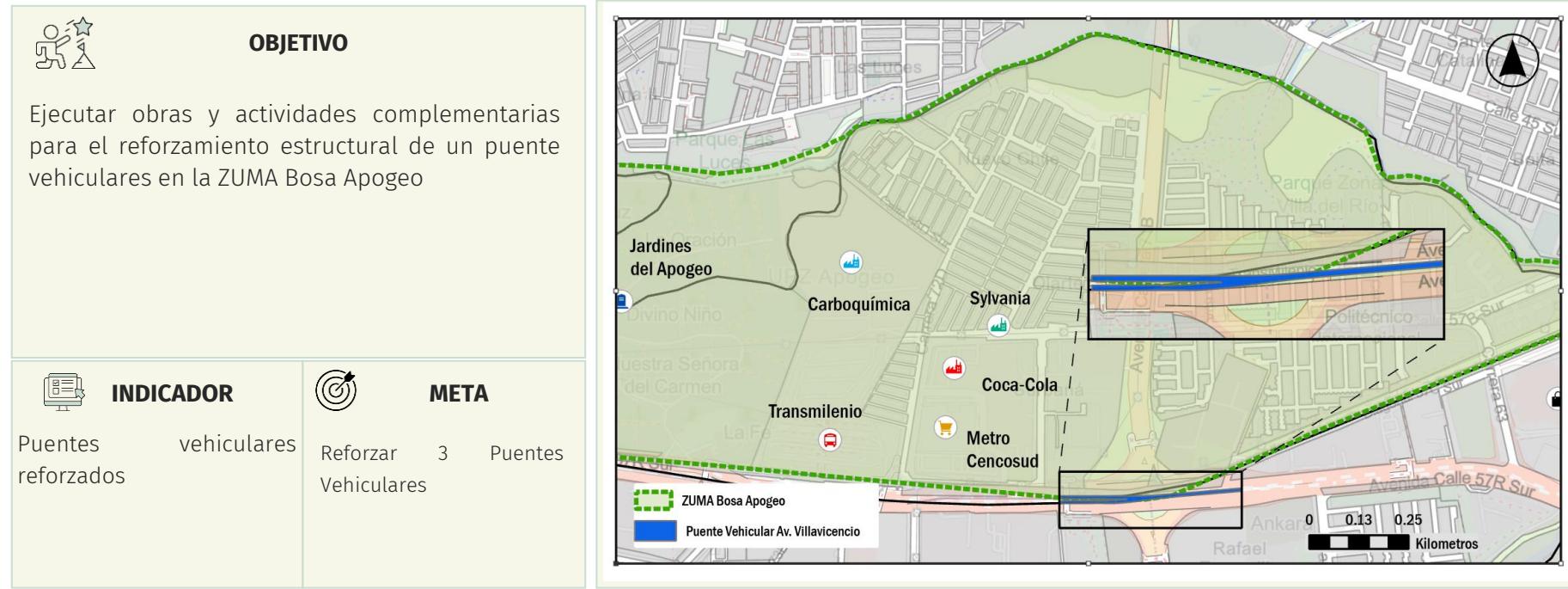
1.4 Revitalización y Mejoramiento del Espacio Público y Equipamientos

Proyección



Aumentar y mejorar la oferta de espacios públicos en la ZUMA, incluyendo parques, jardines ecológicos, calles completas y huertas urbanas. Esta acción también contempla el aprovechamiento de espacios públicos remanentes y la mejora de equipamientos existentes, así como la restauración de bienes de interés cultural.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



1.4 Revitalización y Mejoramiento del Espacio Público y Equipamientos

Proyección



Aumentar y mejorar la oferta de espacios públicos en la ZUMA, incluyendo parques, jardines ecológicos, calles completas y huertas urbanas. Esta acción también contempla el aprovechamiento de espacios públicos remanentes y la mejora de equipamientos existentes, así como la restauración de bienes de interés cultural.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X					



RESPONSABLES

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional

TOTAL: \$48.186.797.579

OBRA: \$41.358.121.723

INTERVENTORÍA: \$6.828.675.856



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

No se encontraron respuestas específicas sobre conexiones de movilidad sostenible o transporte no motorizado. Sin embargo, esta acción puede alinearse con el interés general de la comunidad en mejorar la calidad del aire y reducir la congestión en la ZUMA, objetivos que podrían beneficiarse de estrategias de movilidad más limpia y accesible

Reducción



ZUMA
#UnidosPorUnNuevoAire



02

Dimensión:
Acción Climática

2.1. Articular y fortalecer la implementación y seguimiento de medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero y black carbon, de adaptación y resiliencia, y de transición y eficiencia energética en las ZUMA, en el marco de la política de acción climática de la ciudad.



DIMENSIÓN: 2. Acción climática



OBJETIVO

Desarrollar una metodología para la identificación y cuantificación del riesgo climático en la ZUMA Bosa-Apogeo, enfocada en el análisis de vulnerabilidades ante amenazas climáticas como inundaciones, olas de calor y otros eventos extremos, para priorizar áreas y sectores de intervención futura.



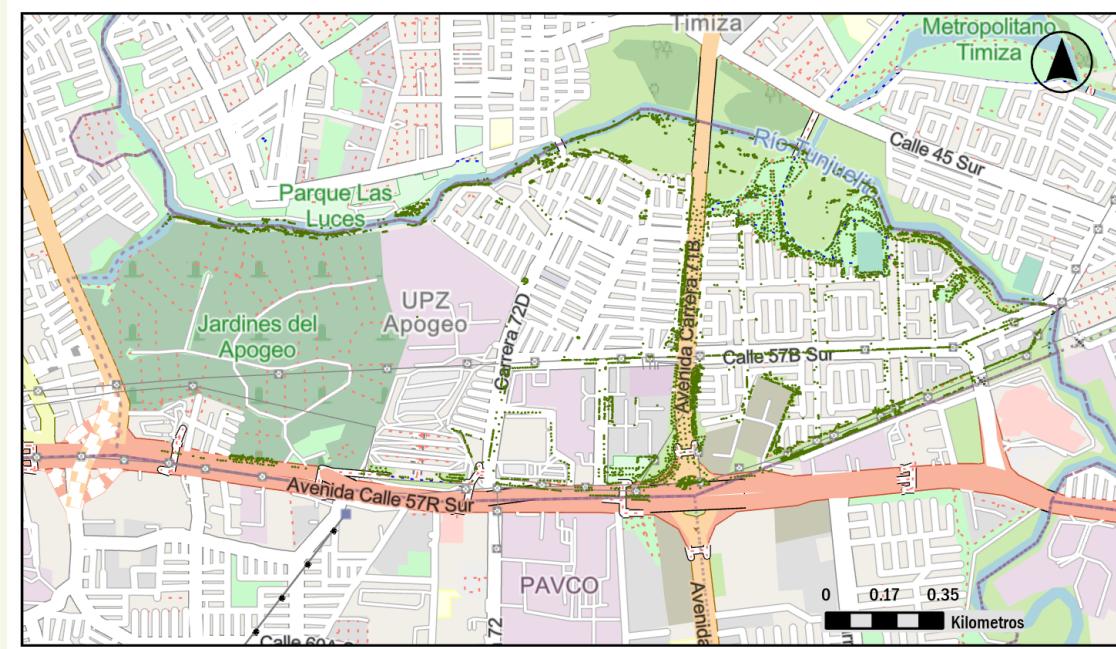
INDICADOR

Número de escenarios climáticos evaluados y mapas de vulnerabilidad generados.
Porcentaje de áreas críticas con diagnóstico de riesgo climático completado.



META

Completar el diagnóstico de vulnerabilidades climáticas del área total de la ZUMA.



DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta acción es realizar una evaluación rápida del riesgo climático en la ZUMA Bosa-Apogeo, siguiendo el enfoque propuesto por el C40 Climate Risk Assessment (CRA). La metodología identificará las amenazas climáticas más relevantes y cuantificará la exposición y vulnerabilidad del territorio.

Se espera que este diagnóstico ofrezca información clave para futuros planes de adaptación climática, proporcionando un análisis espacial de las áreas más vulnerables dentro de la ZUMA. El proceso incluirá la recopilación de datos climáticos históricos y proyecciones futuras, el análisis de escenarios climáticos bajo diferentes trayectorias de concentración representativas (RCP), y la evaluación del impacto en sectores clave como la infraestructura, los ecosistemas y las comunidades vulnerables.

2.1. Articular y fortalecer la implementación y seguimiento de medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero y black carbon, de adaptación y resiliencia, y de transición y eficiencia energética en las ZUMA, en el marco de la política de acción climática de la ciudad.

Proyección



DIMENSIÓN: 2. Acción climática



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X					



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



IDIGER



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

No se encontraron respuestas específicas en los resultados de cartografía socioambiental sobre vulnerabilidades ante amenazas climáticas como inundaciones, olas de calor u otros eventos extremos. Esta ausencia sugiere la necesidad de realizar actividades de consulta adicionales para involucrar a la comunidad en la identificación de riesgos climáticos y en la priorización de áreas y sectores vulnerables.

Reducción



03

Dimensión:
Fuentes Móviles

3.1 Promover la caminata y la mejora de la infraestructura peatonal.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

	OBJETIVO
	Mejorar las condiciones de circulación y fomento de la caminata.
	INDICADOR
Sumatoria del número de intervenciones o sectores que han sido recuperados.	100% de las actividades programadas al año. Una (1) por año
	META



	DESCRIPCIÓN
	<p>Dado que el 29,6% de los viajes en la ZUMA Bosa-Apogeo se realizan a pie y el 41% de las víctimas fatales de siniestros viales son peatones, de los cuales el 13,2% son niños o adultos mayores, es esencial mejorar la infraestructura peatonal. Por ello, la Secretaría de Movilidad propone consolidar un circuito peatonal que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cierres temporales usando elementos removibles (como conos y maletines) para adaptar el espacio según las actividades urbanas 2. Intervenciones permanentes con señalización y protección peatonal mediante bolardos, bancas, barandas, etc. <p>Como parte de los propósitos se busca la reducción de la velocidad de circulación vehicular, la generación de área de circulación y/o permanencia peatonal sobre calzada y la recuperación de espacios de uso exclusivo peatonales que han sido invadidos por el estacionamiento de vehículos u otros.</p>



3.1 Promover la caminata y la mejora de la infraestructura peatonal.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X				



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Movilidad Segura y Sostenible	X



GOBERNANZA

La seguridad peatonal es una prioridad para los residentes, quienes sugieren que es necesario “arreglar los andenes para evitar accidentes y proteger a los niños”. Esto apoya la acción de mejorar la infraestructura peatonal en áreas de alto tránsito.

Reducción





3.2. Ampliar la red de ciclo-infraestructura, los servicios complementarios al uso de la bicicleta y proveer servicios de micro movilidad urbana

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

 OBJETIVO	
 INDICADOR	 META
Sumatoria del número de intervenciones o sectores que han sido recuperados.	100% de las actividades programadas al año. Una (1) por año

 DESCRIPCIÓN
<p>Reconociendo el potencial de los medios de transporte activos y sostenibles en la zona, dada su ubicación geográfica y conexión con nodos clave como el portal Sur de Transmilenio, la Terminal de Transportes Sur y una red de 5,7 km de cicloinfraestructura, así como que más del 32% de los habitantes tienen entre 20 y 39 años, se proponen las siguientes acciones para fomentar su uso y promover hábitos saludables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis para adecuar cicloinfraestructura en tramos identificados como corredores potenciales, mejorando la movilidad de ciclistas y actores vulnerables. 2. Implementación de cicloparqueaderos, dado el aumento proyectado de la demanda. 3. Acciones pedagógicas para ciclistas y peatones, como Vidas reflectivas y puntos ciegos, en puntos estratégicos y horarios de alta afluencia para prevenir incidentes viales.



3.2. Ampliar la red de ciclo-infraestructura, los servicios complementarios al uso de la bicicleta y proveer servicios de micro movilidad urbana

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Movilidad Segura y Sostenible	X



GOBERNANZA

La comunidad apoya las mejoras en la infraestructura para bicicletas, indicando que esto reduce la congestión y ayuda a que la gente se mueva de forma segura y sana, se observan opiniones asociadas a robos de bicicletas y falta de infraestructura para las mismas.

Reducción



3.3. Mejorar la accesibilidad en la zona y la conectividad a sistemas de transporte mediante el fortalecimiento del servicio de transporte público con énfasis en el usuario y la optimización del sistema de transporte público de cero y bajas emisiones



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Moviles

	OBJETIVO		
	INDICADOR		META
(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) × 100	100% de las actividades programadas al año.		

	DESCRIPCIÓN
	<p>El objetivo de esta acción es implementar un sistema de transporte público de cero y bajas emisiones, adaptado a las necesidades de los usuarios, para fomentar el uso de modos más sostenibles. Se busca mejorar la calidad del servicio, incentivar tecnologías limpias y hacer del transporte público una alternativa atractiva y eficiente.</p>
	<p>En la primera fase, se realizará un diagnóstico del sistema actual para identificar fallas y oportunidades de mejora. Con esta información, se optimizarán rutas, aumentará la frecuencia, mejorará la señalización y se adecuarán zonas amarillas. Además, se trabajará con Transmilenio y empresas operadoras para alinear esfuerzos y garantizar la participación comunitaria.</p>
	<p>También se promoverá el uso de tecnologías limpias en el transporte público individual y colectivo, con mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de normas ambientales. Se mejorará la accesibilidad e integración con modos sostenibles como la bicicleta y la caminata, creando infraestructura complementaria.</p>
	<p>Por último, se regulará el transporte intermunicipal y se controlarán vehículos ilegales para mejorar la calidad del aire y reducir la congestión, fortaleciendo la Zona de Bajas Emisiones y contribuyendo a una ciudad más sostenible y mejor calidad de vida.</p>

3.3. Mejorar la accesibilidad en la zona y la conectividad a sistemas de transporte mediante el fortalecimiento del servicio de transporte público con énfasis en el usuario y la optimización del sistema de transporte público de cero y bajas emisiones

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

Los residentes consideran importante el acceso a un transporte público de calidad, sugiriendo que se mejore la frecuencia y seguridad del servicio, lo cual respalda el objetivo de optimizar el sistema de transporte.

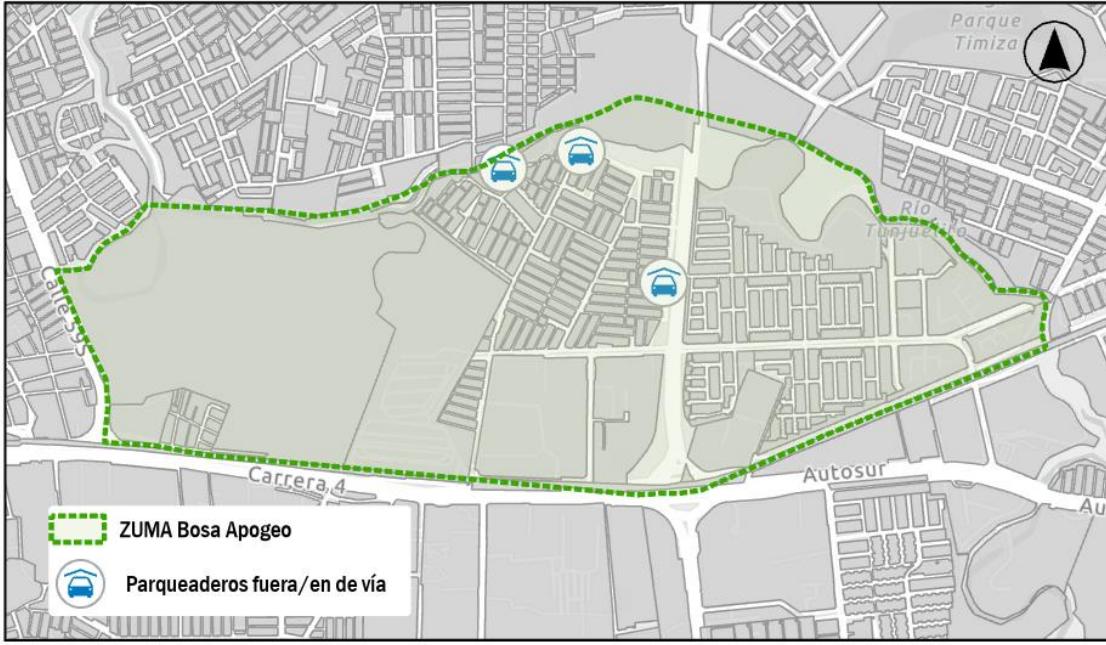
Reducción



ZUMA
#UnidosPorUnNuevoAire

3.4: Establecer la gestión de estacionamientos para la racionalización del uso del vehículo particular.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

OBJETIVO			
INDICADOR	META		
(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) × 100	100% de las actividades programadas al año.		

DESCRIPCIÓN	
<p>Un vehículo está estacionado la mayor parte del tiempo, operando en promedio solo dos horas al día, lo que, sumado a la tasa de motorización de 0,33 autos por hogar en Bogotá (Encuesta de Movilidad 2023), genera una alta demanda de estacionamientos. En la ZUMA Bosa-Apogeo hay un estacionamiento registrado en el Registro Distrital de Estacionamientos (RDE), pero la oferta es insuficiente y prevalece el parqueo en vía.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de la oferta y demanda de estacionamientos. 2. Vinculación de estacionamientos al Registro Distrital. 3. Medidas de gestión para optimizar estacionamientos: a. Identificar estacionamientos en vía, incluyendo vehículos de cero y bajas emisiones. b. Controlar vehículos mal estacionados y estacionamientos informales. c. Registrar cupos preferenciales para vehículos de cero emisiones. d. Operativos de control de emisiones y cumplimiento normativo. <p>Estas acciones reducirán congestión, uso indebido del espacio público y promoverán vehículos más limpios.</p>	



3.4: Establecer la gestión de estacionamientos para la racionalización del uso del vehículo particular.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
MOVILIDADALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Estacionamientos (PMSS)	X



GOBERNANZA

Se observa que la invasión del espacio público por vehículos y camiones es una problemática presente en la zona. La acumulación de carros mal estacionados y camiones de carga y descarga, genera molestias para la comunidad. Esta situación afecta la movilidad, deteriora el espacio comunitario y contribuye a la contaminación ambiental por olores y residuos. Como solución, los residentes proponen habilitar un parqueadero formal o destinar un espacio adecuado para estacionamiento, lo cual ayudaría a mitigar los impactos y mejorar el uso ordenado del espacio público.

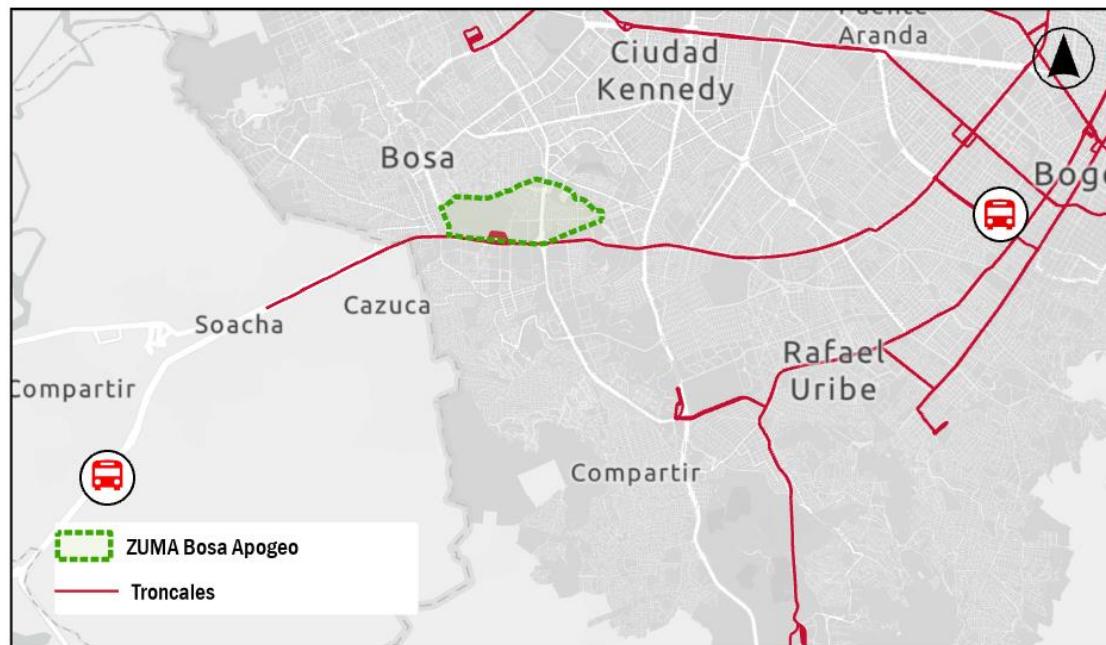
Reducción



3.5: Priorizar la circulación de vehículos motorizados con tecnologías vehiculares de cero y bajas emisiones.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

OBJETIVO	
<p>Adelantar el proceso de selección para la adjudicación de contrato de concesión para la provisión de flota del componente troncal (de cero y/o bajas emisiones), construcción de infraestructura de recarga eléctrica en el Patio “El Vínculo” ubicado en el municipio de Soacha y en el Patio “Calle Sexta”, ubicado en Bogotá (el “Proyecto”).</p>	
INDICADOR	META
100% de la contratación para la provisión de 296 vehículos troncales nuevos de cero y/o bajas emisiones.	296 vehículos troncales nuevos de cero y/o bajas emisiones.



DESCRIPCIÓN

El Proyecto contempla la operación de aproximadamente 296 vehículos troncales de cero y bajas emisiones, de los cuales se contempla que al menos 156 de estos sean buses articulados eléctricos y 140 biarticulados de tecnologías de cero o bajas emisiones. La puesta en operación se ha previsto a través de un modelo de negocio compuesto por los siguientes componentes o etapas:

1. Una primera, relativa al proceso de selección para adjudicación de un contrato de concesión para la provisión de la flota y la construcción de la infraestructura de recarga eléctrica para el funcionamiento de los vehículos de tecnología eléctrica
1. Un segundo proceso de selección para la adjudicación de un contrato de concesión para la operación de la flota destinada a la prestación del servicio de público de transporte del Sistema, y el mantenimiento de los Patios.



3.5: Priorizar la circulación de vehículos motorizados con tecnologías vehiculares de cero y bajas emisiones.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X					



RESPONSABLES



Concesionario de Provisión



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

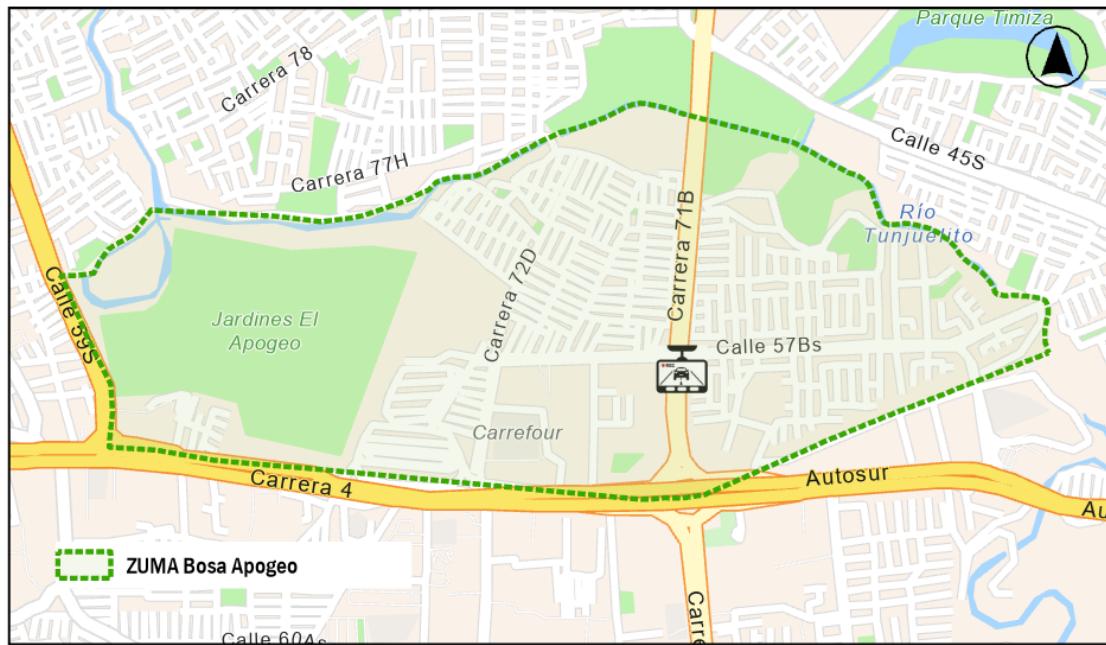
La comunidad respalda iniciativas que minimicen la contaminación, mencionando que “sería bueno tener buses que no contaminen tanto”, en concordancia con el objetivo de reducir el impacto ambiental del transporte.

Reducción



3.6: Establecer esquemas de gestión de demanda con internalización de impactos negativos ambientales.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

OBJETIVO		
INDICADOR	META	
Número de medidas de gestión de la demanda adoptadas	Una (1) Medida de gestión adoptada	

DESCRIPCIÓN
<p>Entendiendo el impacto que tiene el sector transporte en la contaminación ambiental, la Secretaría Distrital de Movilidad buscará implementar medidas de gestión de la demanda de vehículos motorizados de servicio particular en la ZUMA orientadas a disminuir la contaminación atmosférica de la zona. Para ello, se deberá adelantar una fase de diagnóstico que identifique las dinámicas de movilidad y el impacto ambiental que tienen los vehículos que circulan por la ZUMA incluyendo un componente de participación para entender las necesidades y problemáticas asociadas a este aspecto por parte de la comunidad.</p> <p>Como resultado del diagnóstico y los análisis adelantados se podrán formular medidas que, a partir de criterios ambientales, limiten la circulación o el uso de vehículos más contaminantes. En concordancia con lo establecido por la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones, en 2028 se implementará el esquema de gestión de la demanda en la ZUMA Bosa-Apogeo para lo cual también será necesario contar con la definición los lineamientos y características de la restricción/cobro, el establecimiento de los mecanismos de control a la medida y la construcción del marco normativo requerido.</p>



3.6: Establecer esquemas de gestión de demanda con internalización de impactos negativos ambientales.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

Los residentes manifiestan que la invasión vehicular y las actividades asociadas, el paso de vehículos contaminantes por avenidas principales como la Av Villavicencio. Reiterativamente hacen referencia a a buses y vehículos de carga pesada. La comunidad sugiere controles específicos y medidas en algunos casos de restricción del paso vehicular.

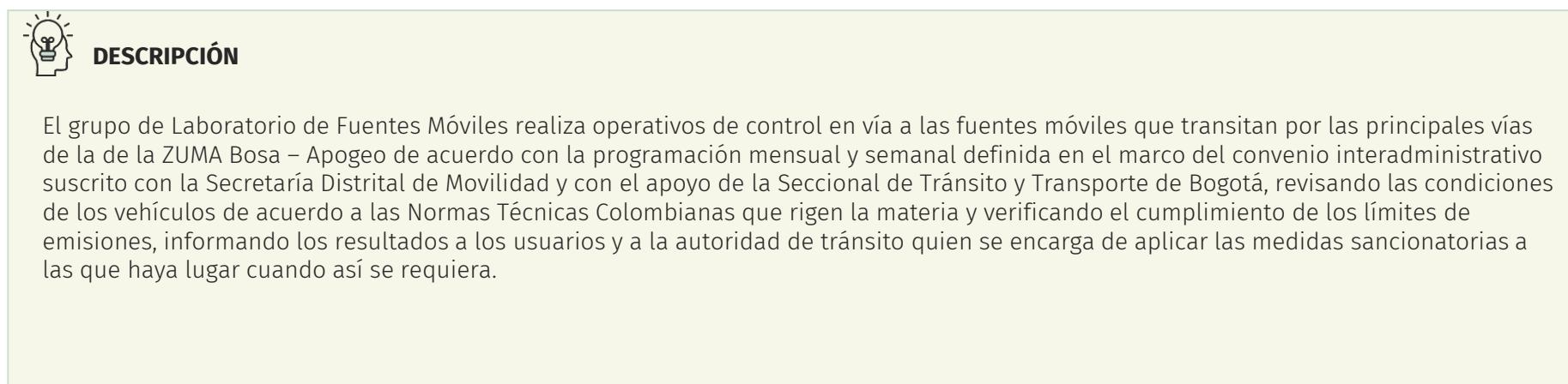
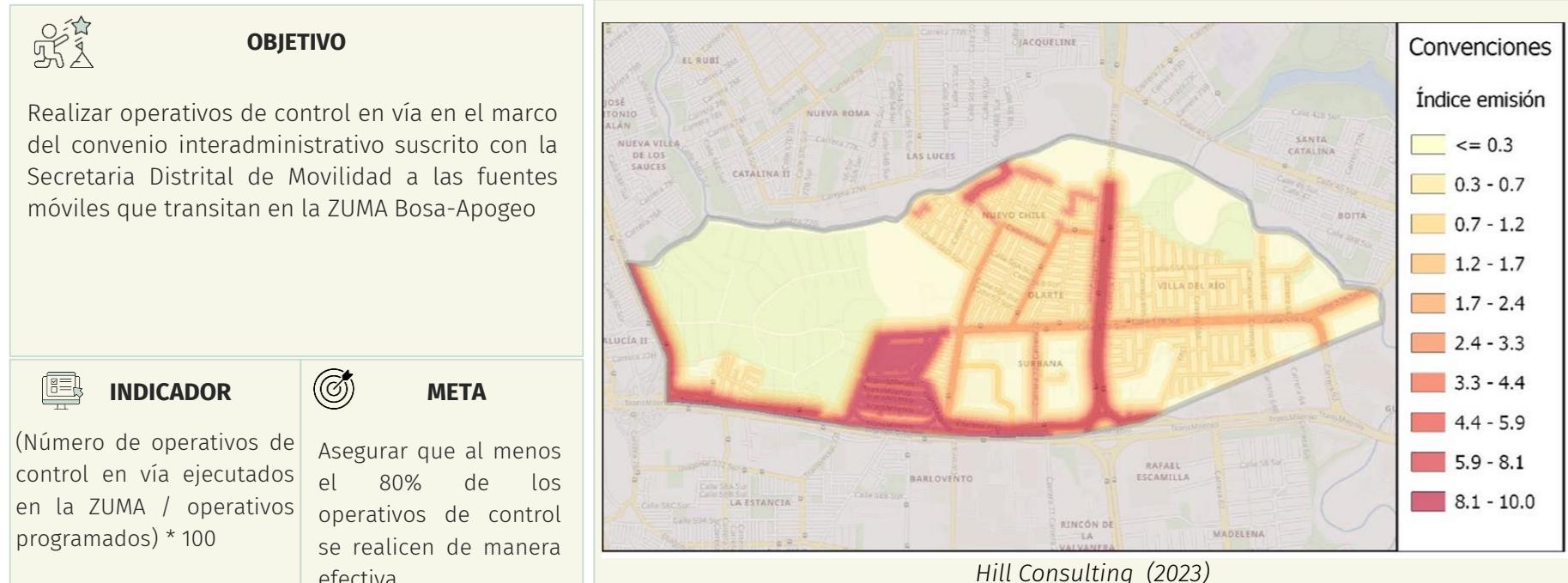
Reducción



3.6: Establecer esquemas de gestión de demanda con internalización de impactos negativos ambientales.

Control de Fuentes Móviles en la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 3.Fuentes Móviles





3.6: Establecer esquemas de gestión de demanda con internalización de impactos negativos ambientales.

Control de Fuentes Móviles en la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional

\$924.634.378,04 (total estimado primer año) en toda la ciudad



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

las opiniones de la comunidad reflejan una preocupación constante por la contaminación generada por vehículos que emiten humo denso y hollín, especialmente de aquellos más antiguos y de vehículos de carga como volquetas. Las personas sugieren que se implementen controles más estrictos a las normas, incluyendo una revisión técnico-mecánica rigurosa, y se busca que los vehículos cumplan con los límites de emisiones establecidos.

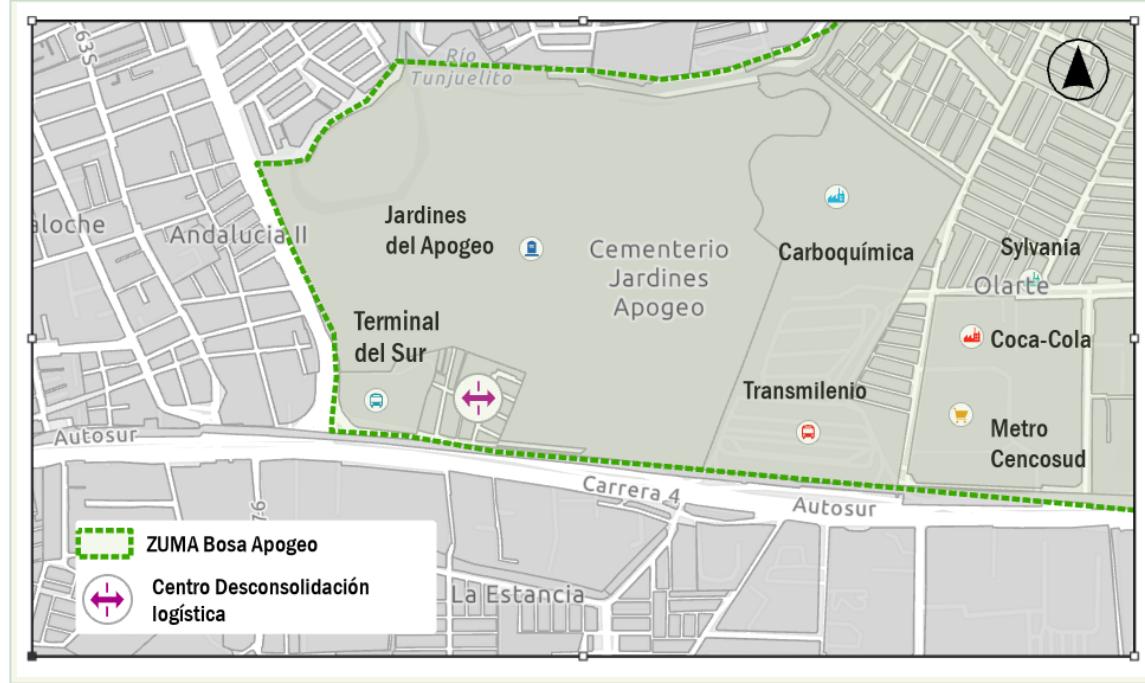
Reducción



3.7: Implementar medidas de desconsolidación de mercancías.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

OBJETIVO	
Reducir las externalidades negativas asociadas a la operación logística.	
(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) × 100	100% de las actividades programadas al año.



DESCRIPCIÓN
Según el inventario de emisiones 2022 (SDA, 2024), el transporte de carga genera el 15,5% de las emisiones de PM2.5 en la ciudad (718 toneladas anuales). Además de la contaminación, estos vehículos producen ruido, gases de efecto invernadero, congestión y siniestralidad. La ZUMA Bosa-Apogeo, cercana a corredores logísticos, tiene potencial para mitigar estos impactos. Allí se ubica la primera microplataforma logística de la ciudad, en el Terminal de Transportes Sur. se realizarán las siguientes acciones y actividades: Brindar el acompañamiento y asesoramiento técnico para optimizar el espacio y la operación logística en la ZUMA.
1. Implementar medidas de gestión para la optimización de la operación logística en la ZUMA, incluyendo:
a. El desarrollo de al menos un piloto de distribución de mercancías en vehículos de cero emisiones, b. Avance y articulación de la reglamentación de circulación diferenciada para vehículos de carga según su nivel de emisiones. c. La habilitación de espacios propios de circulación y distribución de las mercancías al interior de la zona.
2. Vincular al menos a una empresa adicional con influencia en la ZUMA a la microplataforma logística.



3.7: Implementar medidas de desconsolidación de mercancías.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

La comunidad tiene inquietudes específicas sobre la operación de logística y transporte en la zona, particularmente con la empresa Coca-Cola. Los residentes mencionan que los camiones de Coca-Cola invaden el espacio público, obstaculizan áreas destinadas a peatones y generan basura y contaminación en la vía. Como soluciones, proponen que los vehículos de la empresa sean relocalizados en espacios adecuados para carga y descarga, evitando así la ocupación del espacio público.

Reducción



3.8: Articular las redes empresariales para la promoción de movilidad sostenible, segura y eficiente.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

	OBJETIVO
	Brindar a las empresas ubicadas en la ZUMA Bosa - Apogeo, los servicios de las redes empresariales de la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar la promoción de prácticas de movilidad sostenible, segura y eficiente.
	INDICADOR
(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) × 100%	6 actividades por año, realizadas entre las 4 redes empresariales
	META



	DESCRIPCIÓN
	<p>La Secretaría Distrital de Movilidad, a través de sus redes empresariales, desarrollará actividades de vinculación y de asesoramiento a empresas y organizaciones ubicadas al interior de la ZUMA, con el fin de promover buenas prácticas de movilidad y medidas de reducción de externalidades asociadas al transporte. De modo similar, se fomentará a los aliados de las redes a actuar en la ZUMA con el fin de generar impactos positivos en la reducción de emisiones generadas por fuentes móviles o acciones directa o indirectamente relacionadas. Dichas actividades pueden estar representadas en asesorías virtuales o presenciales, capacitaciones y sensibilizaciones, espacios de intercambio de conocimiento, acerca de temas de logística, seguridad vial, movilidad sostenible y transición a movilidad eléctrica, relacionados, afines o complementarios. Las actividades pueden ser de convocatoria general o dirigida.</p> <p>Las redes empresariales, mediante acuerdo previo y contando con información de diagnóstico, distribuirán las acciones a implementar con las empresas identificadas. El equipo coordinador del Proyecto ZUMA deberá brindar un marco conceptual y de motivación a las empresas priorizadas a través de las estrategias de socialización y de comunicaciones que evidencien el valor de sumarse voluntariamente al proyecto.</p>



3.8: Articular las redes empresariales para la promoción de movilidad sostenible, segura y eficiente.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	X
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

Los residentes perciben que ciertas empresas contribuyen a la contaminación del aire en la zona y, aunque no se detallan soluciones concretas, se podría deducir la necesidad de medidas de control y asesoramiento para reducir las externalidades generadas por estas empresas. Algunas de las empresas que mencionan son Coca-Cola, Transmilenio, "la empresa de pollos", Sylvania entre otras,

Reducción



3.9: Adoptar y fortalecer el Programa de Autorregulación Ambiental en la zona.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

 OBJETIVO <p>Alinear las acciones y/o actividades que fomenten la reducción de emisiones del sector transporte en la ZUMA priorizando las flotas autorreguladas.</p>	
 INDICADOR <p>Número de acciones y/o actividades realizadas / Número de acciones y/o actividades programadas</p>	 META <p>Realizar la articulación de mínimo 1 acción anual.</p>
 DESCRIPCIÓN <p>En esta ficha se detallan los programas y proyectos clave del Plan Aire 2030 para el sector transporte, que buscan reducir emisiones y mejorar la sostenibilidad con tecnologías pre y post combustión, categorización vehicular y gestión de flota, articulándose con las ZUMA.</p>	

- Fortalecimiento del Programa de Autorregulación Ambiental: Valida datos de vehículos de servicio público y privado, refuerza capacitaciones y articula la regulación vehicular en las ZUMA, beneficiando a los vehículos del programa.
- Capacitaciones en Conducción Sostenible: Se entrenará a conductores para reducir emisiones y mejorar la eficiencia energética, con un enfoque social, ambiental y de género.
- Etiquetado Vehicular Ambiental (EVA): Categorización de vehículos por su impacto ambiental. Se harán campañas de socialización y medición vehicular en las ZUMA.

3.9: Adoptar y fortalecer el Programa de Autorregulación Ambiental en la zona.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	
Plan Aire	X



GOBERNANZA

Algunos problemas y sugerencias de la comunidad reflejan preocupaciones que se alinean con las acciones propuestas para el sector transporte. Entre las respuestas encontradas:

1. Problema: "Humo directo de los Vehículos, mucho hollín y contaminación"; Solución: "Acabarlos o cambiar a que los vehículos sean eléctricos"
 2. Problema: "Contaminación por monóxido de carbono por los vehículos contaminantes"; Solución: "Control a las normas, revisión técnico-mecánica"
- Estas inquietudes evidencian una demanda de la comunidad por medidas más rigurosas de regulación y tecnologías que reduzcan emisiones en vehículos.

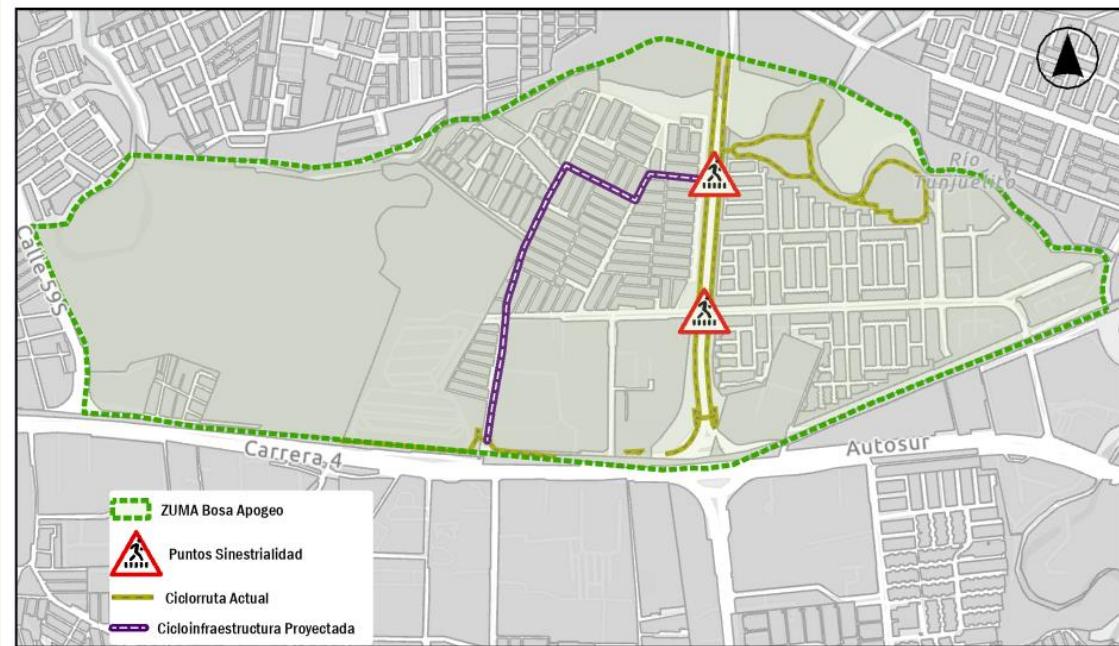
Reducción



3.10: Diseño e implementación de señalización para la ZUMA Bosa-Apogeo.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

	OBJETIVO
Realizar la implementación de señalización y señalética en la ZUMA de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de Movilidad.	
	INDICADOR
(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) × 100	100% de las actividades programadas al año.
	META



	DESCRIPCIÓN
	<p>La acción busca articular las necesidades de señalización del territorio en el marco de la ZUMA, contemplando la actualización de la señalización existente de acuerdo con las condiciones y promoción de la movilidad activa y de cero y bajas emisiones, incluyendo la intervención en puntos críticos de siniestralidad y la ampliación de la red de cicloinfraestructura. Se utilizarán elementos de señalización vertical y horizontal, elementos de canalización y protección peatonal y urbanismo táctico en las áreas destinadas de recuperación peatonal para crear un sistema coherente. La selección de materiales y diseños se realizará en línea con los manuales de señalización y espacio público de Bogotá, garantizando la calidad y durabilidad de las intervenciones.</p> <p>Finalmente, se diseñará un sistema de señalización flexible y adaptable a futuras regulaciones y necesidades de la comunidad (Teniendo en cuenta la temporalidad y límites legales y técnicos y admisibles). Esto permitirá responder a los cambios en la movilidad y garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. La implementación de esta acción contribuirá a consolidar la Zona de Bajas Emisiones como un modelo de ciudad sostenible y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Finalmente, se aclara que las intervenciones a realizar dependen directamente de los documentos técnicos de soporte suministrados por las áreas correspondientes</p>

3.10: Diseño e implementación de señalización para la ZUMA Bosa-Apogeo.

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

Algunos de los resultados reflejan preocupaciones comunitarias que podrían alinearse con la acción descrita. Ejemplos de problemas identificados incluyen:

1. Problema: "Falta de señalización o reductores de velocidad"; Solución: "Instalar un semáforo, control vehicular, reductores".
2. Problema: "Falta de señalización, inseguridad de movilidad"; Solución: "Más acompañamiento de policía, cámaras de seguridad"

Estas respuestas subrayan la necesidad de mejorar la señalización en áreas de alta circulación para reducir accidentes y mejorar la seguridad.

Reducción



04

Dimensión:
Fuentes Fijas

4.1. Fortalecer las actividades de control y seguimiento a las fuentes fijas.

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas



OBJETIVO

Intensificar las actividades correspondientes al seguimiento y control sobre las fuentes fijas de emisión asociadas a actividades de industria, comercio y servicio ubicadas dentro de la ZUMA Bosa – Apogeo.



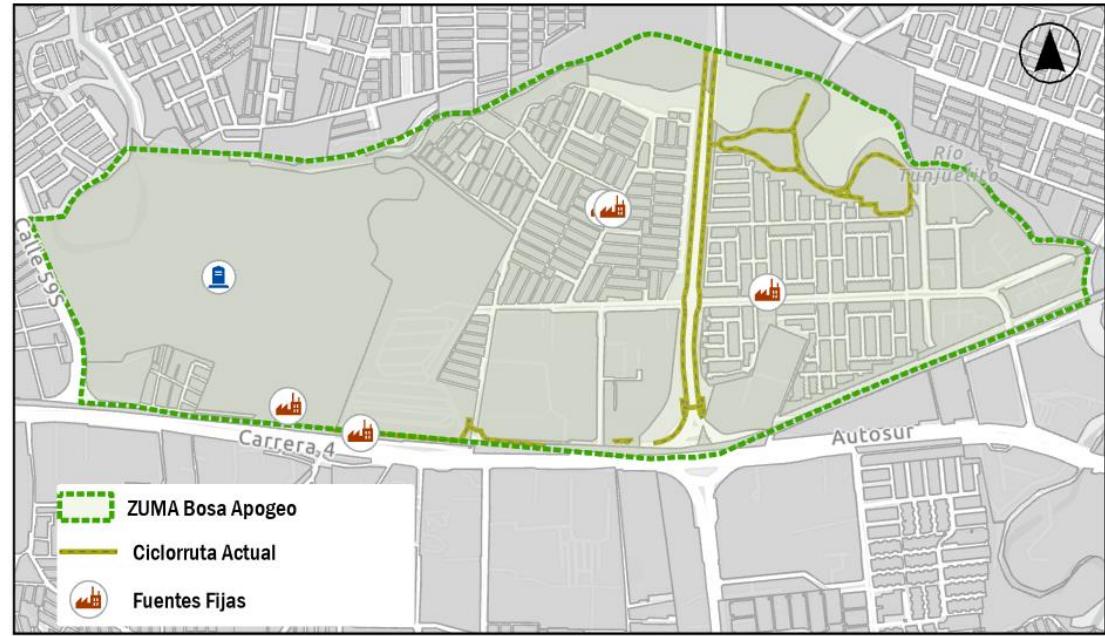
INDICADOR

Número de visitas realizadas / Número de visitas proyectadas.



META

Realizar la totalidad de las visitas de control y mediciones programadas.
realizar la medición de las fuentes objeto de permiso ubicadas en el área de la ZUMA



DESCRIPCIÓN

El grupo de fuentes fijas realiza visitas técnicas de seguimiento y control a establecimientos industriales, comerciales y de servicio de acuerdo con la planeación mensual del grupo o bien sea por solicitudes derivadas de entes de control, lo anterior dentro de la ZUMA Bosa – Apogeo.

Asimismo, se realiza semestralmente una visita de seguimiento a la sociedad JARDINES DEL APOGEO S.A con la finalidad de verificar las condiciones de operación de los hornos crematorios, los cuales son objeto de permiso de emisiones. En caso de ser necesario el laboratorio de fuentes fijas realizará las mediciones a que haya lugar de acuerdo con la programación solicitada. Como resultado de las mediciones del laboratorio y de las visitas de control, el grupo de fuentes fijas emite la respectiva actuación técnica.



4.1. Fortalecer las actividades de control y seguimiento a las fuentes fijas.

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

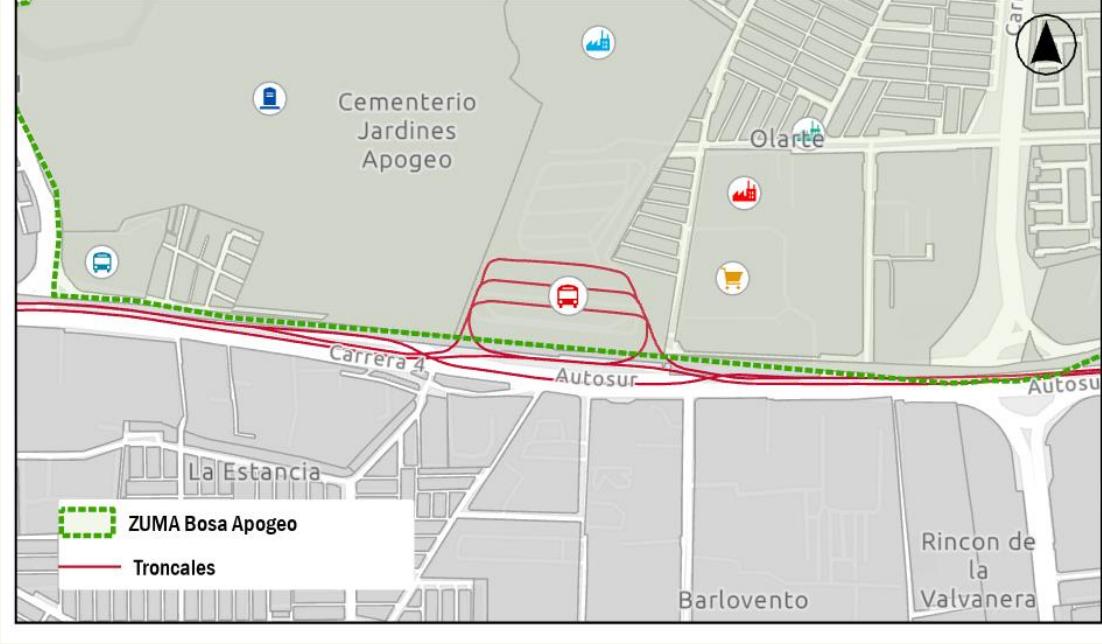
Se presentan inquietudes de la comunidad sobre las emisiones provenientes de industrias, incluyendo crematorios, en áreas cercanas. Esto resalta la importancia de las visitas de seguimiento y control realizadas por el grupo de fuentes fijas en la ZUMA Bosa-Apogeo

Reducción



4.3. Implementar y fomentar la gestión integral de la energía en el territorio, incluyendo la reconversión de combustible, buenas prácticas operacionales, ascenso tecnológico, entre otros.

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas

 OBJETIVO	
 INDICADOR (Actividades ejecutadas en el PGA/actividades programadas en el PGA) *100%	 META Cumplimiento del 100% de las actividades del Plan de Gestión Ambiental. Informe anual

 DESCRIPCIÓN	<p>El Concesionario Consorcio Express en el marco del Contrato de Concesión y como administrador de la infraestructura del Patio del Sur tiene una serie de obligaciones y requisitos ambientales que debe cumplir de acuerdo con el marco normativo y contractual y que se incluye el Plan de Acción anual del Plan de Gestión Ambiental. TRANSMILENIO S.A. como Ente Gestor del Sistema, realizar seguimiento a la ejecución de las actividades o mecanismos de seguimiento a la Gestión Ambiental de la operación de la infraestructura en el patio Sur operativos por parte del Concesionario de Operación Consorcio Express S.A.S., en el marco de lo establecido en los contratos de concesión de la operación. El seguimiento a la gestión ambiental adelantada por el concesionario de operación durante el tiempo de concesión del patio Sur se enfocará en el Plan de Gestión Ambiental del concesionario, el cumplimiento del Programa de Autorregulación Ambiental del concesionario, procesos de capacitación a conductores con énfasis en conducción económica, entre otras, y en general aquellas orientadas al cumplimiento la normatividad ambiental vigente y la contribución a cumplimiento de mejora de la calidad del aire, cumplimiento de ODS, los requerimientos realizados por TRANSMILENIO S.A.</p>
--	---

4.3. Implementar y fomentar la gestión integral de la energía en el territorio, incluyendo la reconversión de combustible, buenas prácticas operacionales, ascenso tecnológico, entre otros.

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X					



RESPONSABLES



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

Encontramos varios comentarios de la comunidad en relación con TransMilenio y aspectos ambientales, algunos ejemplos:

1. Problema: "TransMilenio: dejan prendidos los buses y generan mucho humo"; Solución: "Que revisen la tecno mecánica a TransMilenio"
2. Problema: "TransMilenio echa humo"; Solución: "Eso no tiene solución, así digan y que cero emisiones" (Fila 656).

Estos comentarios reflejan preocupaciones sobre la emisión de contaminantes por parte de los buses de TransMilenio, indicando una expectativa de que se refuerzen los controles y revisiones técnico-mecánicas.

Reducción



4.4. Promover la autogestión y autorregulación ambiental en el sector industrial y comercial.

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del Auto 4714 del 15/11/2019, mediante la supervisión de predios que puedan generar contaminación del agua subsuperficial y suelo, en el marco de las actividades productivas e industriales, con énfasis en el caso de Carboquímica S.A.S.

 INDICADOR	 META
orcentaje de avance = (Total de actividades requeridas / Actividades completadas) × 100	Completar las 3 actividades asociadas con la ejecución de actividades según el Auto 4714 del 15/11/2019



DESCRIPCIÓN

El usuario CARBOQUIMICA S.A.S. cuenta con el expediente SDA-11-2017-899 asociado a suelos contaminados, a partir del cual se presentan los antecedentes.

Obligaciones establecidas por la Autoridad Ambiental a Carboquímica SAS

- INTERVENCIÓN DE FUENTES ACTIVAS Y PASIVAS: Atenuar el impacto generado, mediante intervención de áreas con altas concentraciones de sustancias que influyen en su posterior movimiento y transporte.
 - RESTABLECIMIENTO DE RED DE MONITOREO E INVESTIGACIÓN DEL SUELO Y AGUA SUBTERRÁNEA: Caracterización del sitio para determinar y delimitar contaminación, tanto dentro como fuera del predio.
 - ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN: Acción correctiva ante determinación de contaminación.



4.4. Promover la autogestión y autorregulación ambiental en el sector industrial y comercial.

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X					



RESPONSABLES

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	

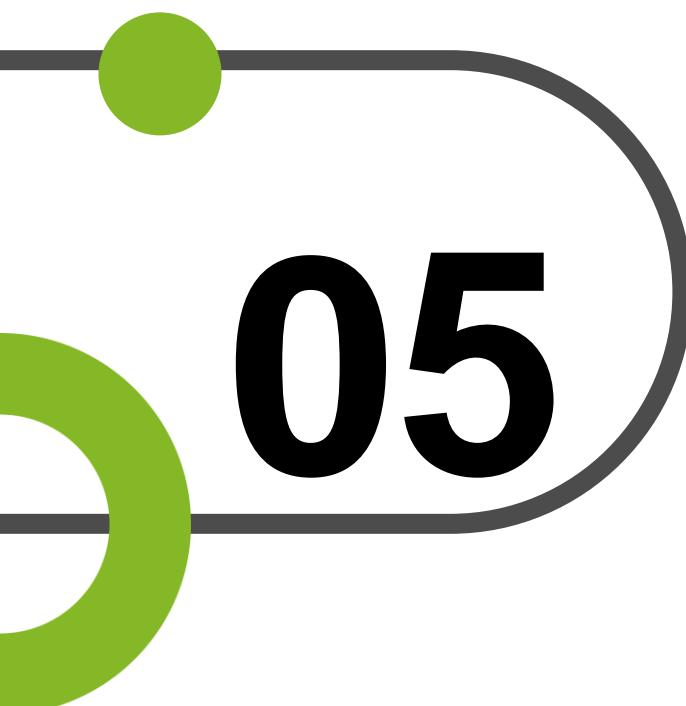


GOBERNANZA

En los ejercicios la empresa objeto de esta ficha, es mencionada de forma reiterada, en la cartografía socioambiental en la dirección en donde se encuentra ubicada hay comentarios sobre olores que ha generado la empresa y sobre contaminación y vehículos que entran a la misma

Reducción





05

Dimensión: Material Particulado Resuspendido

5.2. Desarrollo de la cobertura vegetal en zonas duras y mantenimiento de las zonas verdes existentes.

DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido

<p> OBJETIVO</p> <p>Realizar el mantenimiento de los árboles y huertas dentro de las coberturas vegetales establecidas en el polígono ZUMA Bosa Apogeo como aporte a un mejor aire.</p>	
<p> INDICADOR</p> <p>Número de árboles mantenidos, Número de huertas fortalecidas.</p>	<p> META</p> <p>Mantenimiento de 2.056 árboles, aceptación de nuevas huertas en el programa.</p>

<p> DESCRIPCIÓN</p> <p>El Jardín Botánico José Celestino Mutis, como entidad encargada de la planificación de coberturas vegetales, y en cumplimiento de los decretos distritales 531 de 2010 y 383 de 2018, realizando el mantenimiento de los 2.056 árboles y de las huertas establecidas dentro del programa “Bogotá es mi huerta”, que permiten garantizar el aporte de almacenamiento de carbono y evitar el aumento de partículas en la zona con las coberturas.</p>
--



5.2. Desarrollo de la cobertura vegetal en zonas duras y mantenimiento de las zonas verdes existentes.

DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN																						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																
X	X	X	X																			
 RESPONSABLES <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> JARDÍN BOTÁNICO </div> </div>																						
 FUENTE FINANCIACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recursos del Distrito <input type="checkbox"/> Alianzas público-privadas <input type="checkbox"/> Cooperación Internacional 																						
 ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTRUMENTO</th> <th>APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Política Pública de la Bicicleta</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Política Pública del Peatón</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Política Pública de Acción Climática</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Plan Distrital de Seguridad Vial</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan de Ordenamiento Territorial</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>						INSTRUMENTO	APLICA	Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X	Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)		Política Pública de la Bicicleta		Política Pública del Peatón		Política Pública de Acción Climática	X	Plan Distrital de Seguridad Vial		Plan de Ordenamiento Territorial	X	
INSTRUMENTO	APLICA																					
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X																					
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)																						
Política Pública de la Bicicleta																						
Política Pública del Peatón																						
Política Pública de Acción Climática	X																					
Plan Distrital de Seguridad Vial																						
Plan de Ordenamiento Territorial	X																					

GOBERNANZA	
Se presentan comentarios frente a actividades de huertas urbanas y proyectos de agricultura comunitaria y el mantenimiento de coberturas vegetales. Algunos comentarios relevantes incluyen:	
1.	Problema: "Casa verde creó una huerta"; Solución: "Fortalecer el proceso"
2.	Problema: "Huerta que creo el Profesor Ricaurte, pero los vecinos se quejan"; "Unirse con los chicos del colegio"

Estos comentarios sugieren que existen esfuerzos en la comunidad para implementar huertas urbanas y espacios verdes, aunque algunas de estas iniciativas enfrentan retos de sostenibilidad y aceptación por parte de los vecinos.

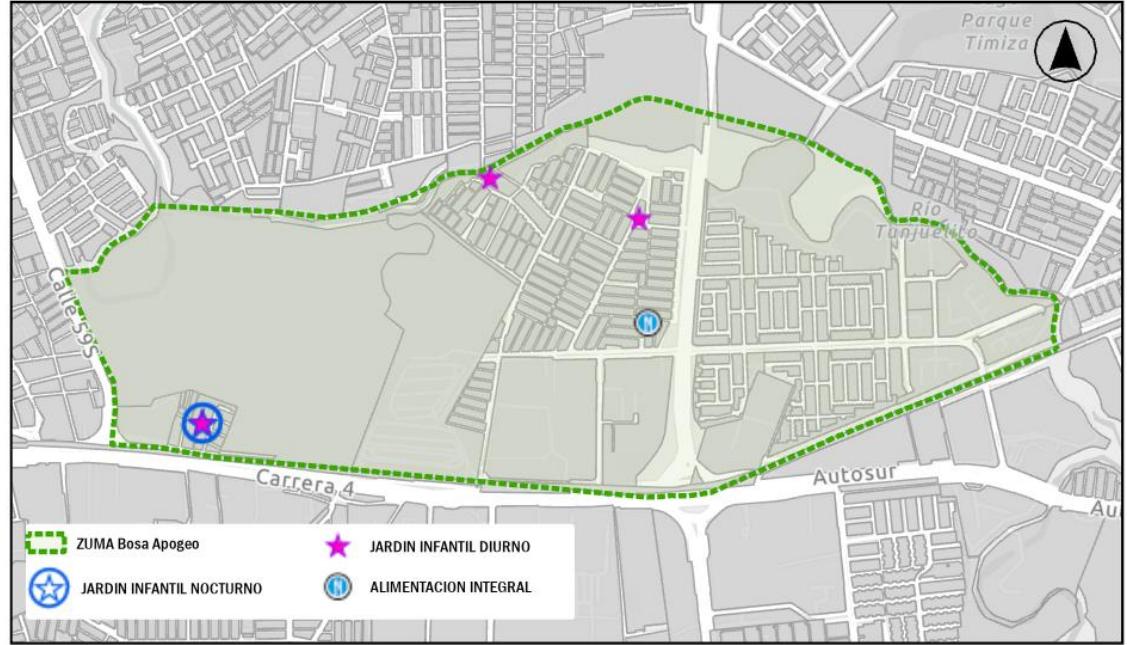


06

Dimensión:
**Gobernanza del
aire y gestión
social**

6.1 Facilitar la socialización y ambientación de las acciones previstas en la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social

 OBJETIVO	
 INDICADOR Número de talleres realizados en las unidades operativas / Número de talleres proyectados	 META Realizar el 100% de los talleres proyectados en las unidades operativas de la ZUMA Bosa-Apogeo

 DESCRIPCIÓN
<p>Esta acción tiene como propósito implementar talleres de socialización en los centros operativos ubicados dentro de la ZUMA Bosa-Apogeo: Jardín Infantil La Abeja Maya, Jardín Infantil Nuevo Chile, Jardín Infantil Olarte y Comedor Comunitario Nuevo Chile. Estos talleres permitirán a la comunidad conocer y participar en las acciones previstas en la ZUMA, con un enfoque especial en la etapa de Zonas de Reducción de Emisiones (ZRE). Las actividades incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de cartografía socioambiental, donde los participantes podrán identificar problemas y oportunidades del entorno. • Socializaciones periódicas para mantener a la comunidad informada sobre los avances y próximas acciones en la ZUMA. • Espacios para el diálogo abierto entre la comunidad y las instituciones involucradas en la implementación de las ZUMA. <p>Estas acciones se alinean con el objetivo de promover la participación de la comunidad y mejorar la gobernanza del aire y los servicios relacionados.</p>

6.1 Facilitar la socialización y ambientación de las acciones previstas en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X		X			X



RESPONSABLES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



GOBERNANZA

Aunque no se mencionan directamente los centros operativos como los jardines infantiles o el comedor comunitario, se plantea la necesidad de socialización de acciones ZUMA: "Antes había un grupo que nos hacían talleres, pero ya no los hay"

Varias de estas respuestas reflejan una percepción de necesidad en la comunidad por espacios de socialización y talleres informativos, ya que mencionan una ausencia de estos en la actualidad.

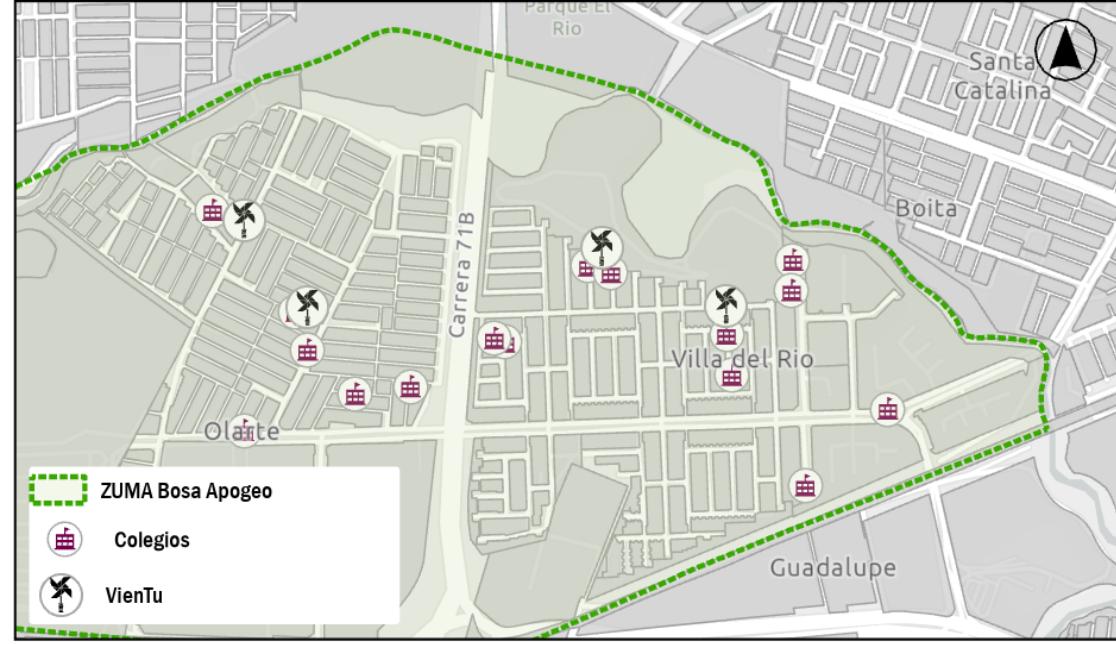
Reducción

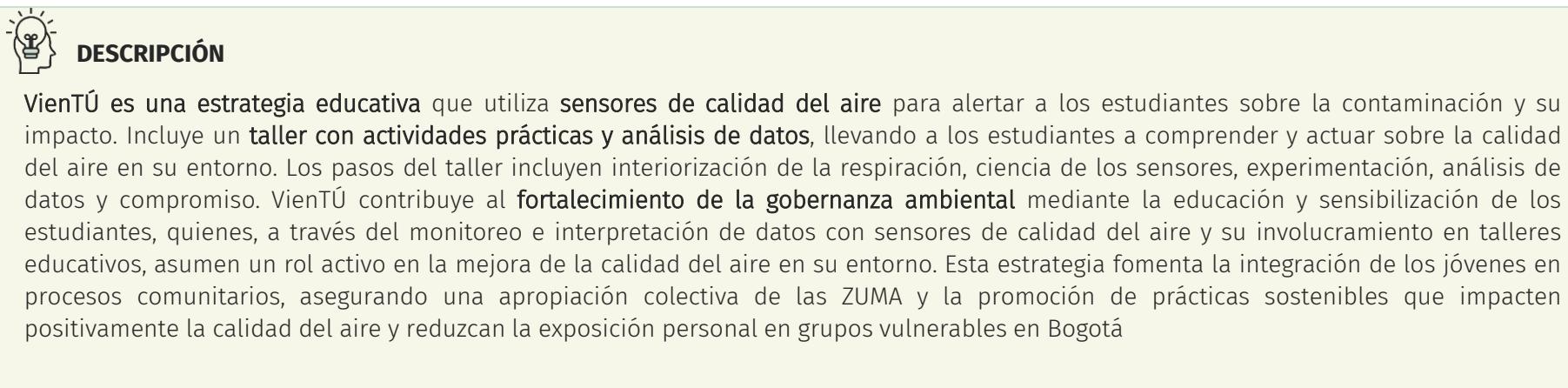


ZUMA
#UnidosPorUnNuevoAire

6.2 Formación de Agentes Estudiantiles para la Gobernanza del Aire

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social

OBJETIVO	INDICADOR		META	Mapa	
 <p>Fomentar la conciencia y acción sobre la calidad del aire entre los estudiantes, capacitándolos como agentes de cambio en la protección del ambiente y su salud.</p>		INDICADOR		META	 <p>The map shows a green dashed line outlining the ZUMA Bosa Apogeo area. Inside this area, there are icons representing different locations: a building with a cross (Colegios) and a person with a star (VienTu). The map also labels several neighborhoods: Parque El Río, Santa Catalina, Boita, Villa del Río, Guadalupe, and Olaya. Streets like Carrera 71B are also visible.</p> <p>ZUMA Bosa Apogeo</p> <p>Colegios</p> <p>VienTu</p>
	DESCRIPCIÓN	<p>VienTÚ es una estrategia educativa que utiliza sensores de calidad del aire para alertar a los estudiantes sobre la contaminación y su impacto. Incluye un taller con actividades prácticas y análisis de datos, llevando a los estudiantes a comprender y actuar sobre la calidad del aire en su entorno. Los pasos del taller incluyen interiorización de la respiración, ciencia de los sensores, experimentación, análisis de datos y compromiso. VienTÚ contribuye al fortalecimiento de la gobernanza ambiental mediante la educación y sensibilización de los estudiantes, quienes, a través del monitoreo e interpretación de datos con sensores de calidad del aire y su involucramiento en talleres educativos, asumen un rol activo en la mejora de la calidad del aire en su entorno. Esta estrategia fomenta la integración de los jóvenes en procesos comunitarios, asegurando una apropiación colectiva de las ZUMA y la promoción de prácticas sostenibles que impacten positivamente la calidad del aire y reduzcan la exposición personal en grupos vulnerables en Bogotá</p>			



6.2 Formación de Agentes Estudiantiles para la Gobernanza del Aire

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X		



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional

\$160,000 por taller.



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	
Plan Aire	X



GOBERNANZA

No se encontraron referencias específicas que mencionen directamente estrategias educativas sobre la calidad del aire, el uso de sensores, o la participación de estudiantes en actividades de monitoreo ambiental, como la estrategia VienTÚ. La información parece centrarse en percepciones generales sobre la calidad del aire, sin destacar actividades educativas o el involucramiento de jóvenes en su monitoreo y análisis.

Reducción



6.3 Fomento de Gobernanza Colaborativa para la Calidad del Aire

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social

OBJETIVO		
<p>Fortalecer los mecanismos de participación y diálogo entre la ciudadanía y las instituciones distritales en la ZUMA Bosa-Apogeo, promoviendo un proceso de gobernanza colaborativa que permita mejorar la gestión social y la calidad del aire a través de la articulación con el IDPAC.</p>		
 INDICADOR Número de espacios de participación habilitados/ Número de espacios de participación proyectados	 META Consolidar al menos 5 espacios de participación activos en la ZUMA.	
 DESCRIPCIÓN <p>Esta acción busca generar canales para que la ciudadanía participe en las decisiones de la ZUMA Bosa-Apogeo, apoyándose en iniciativas del IDPAC como el Observatorio de la Participación, el Sistema de Participación Gobierno Abierto y la Escuela de Participación. Se promoverán procesos de diálogo, concertación y formación en capacidades democráticas.</p>		

<p>ZUMA se articulará con Observatorio de la Participación para posibles escenarios de análisis del tejido asociativo, mientras que en Bogotá Abierta se lanzará un reto para proponer soluciones a desafíos locales. Además, se socializarán preguntas clave sobre la calidad del aire en la ZUMA para su análisis conjunto.</p> <p>También se promoverá la participación en un curso de la Escuela de Participación del IDPAC para fortalecer las capacidades ciudadanas, y se coordinará un acuerdo de confianza con Impactando para resolver conflictos en la zona.</p>



6.3 Fomento de Gobernanza Colaborativa para la Calidad del Aire

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



IDPAC



SECRETARÍA DE AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	
Política Pública de Participación Ciudadana Incidente -Decreto 477 de 2023	X



GOBERNANZA

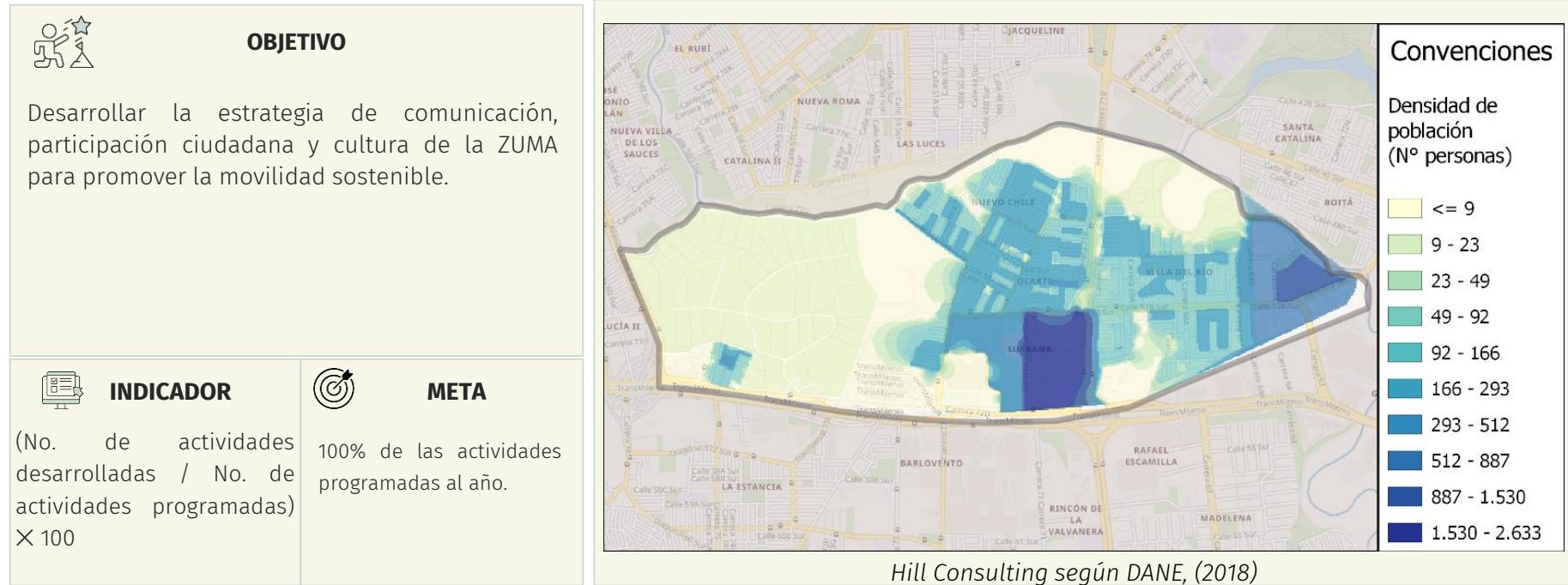
No se encontraron menciones específicas en el ejercicio sobre la participación ciudadana. Esto sugiere que estas actividades de involucramiento comunitario y los canales de participación formal podrían ser elementos novedosos en la zona, ofreciendo a la ciudadanía nuevas oportunidades para participar activamente en la toma de decisiones y en la gestión de la calidad del aire.

Reducción



6.4 Estrategia de Comunicación y Participación para Movilidad Sostenible en ZUMA

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



 **DESCRIPCIÓN**

La estrategia de comunicación y participación en la ZUMA Bosa-Apogeo es fundamental para asegurar la aceptación de las políticas de movilidad sostenible y promover comportamientos más responsables y menos contaminantes. Las actividades incluyen la socialización del proyecto y procesos participativos que involucran a la ciudadanía, generando un entorno activo en torno a la movilidad limpia. Además de informar sobre las nuevas medidas y regulaciones, se busca crear conciencia sobre los beneficios para la salud y el medio ambiente. Una comunicación clara y bien estructurada facilita la adopción de prácticas sostenibles, reduciendo la resistencia de la comunidad. Con una estrategia integral de pedagogía, participación y cultura, se promueve la educación continua sobre la importancia de reducir emisiones y adoptar alternativas sostenibles. A través de campañas, talleres y materiales educativos, se sensibiliza a la comunidad sobre el impacto de sus decisiones de movilidad, motivando un compromiso colectivo hacia una mejora en la calidad del aire y un bienestar urbano duradero.



6.4 Estrategia de Comunicación y Participación para Movilidad Sostenible en ZUMA

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	

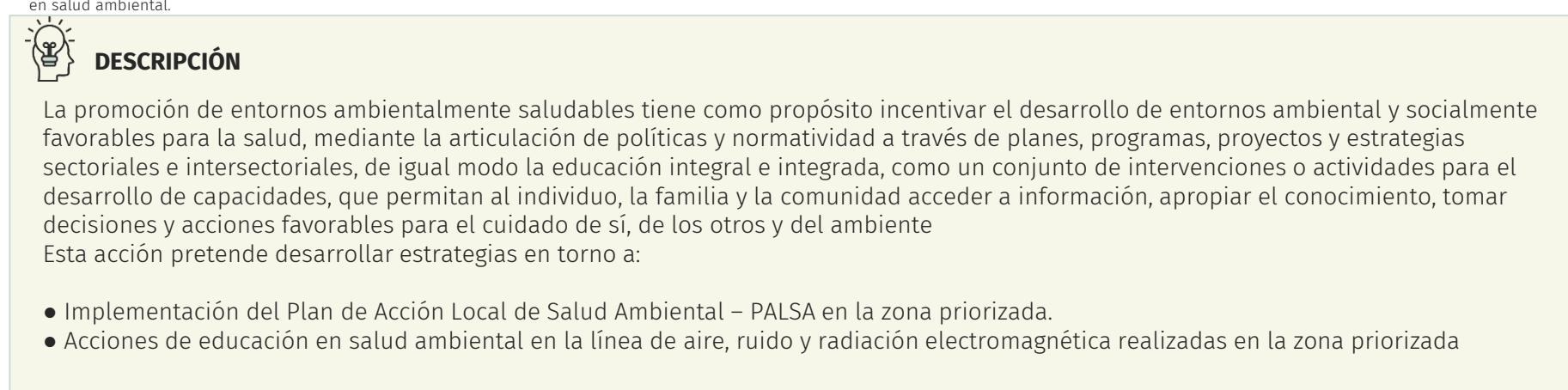
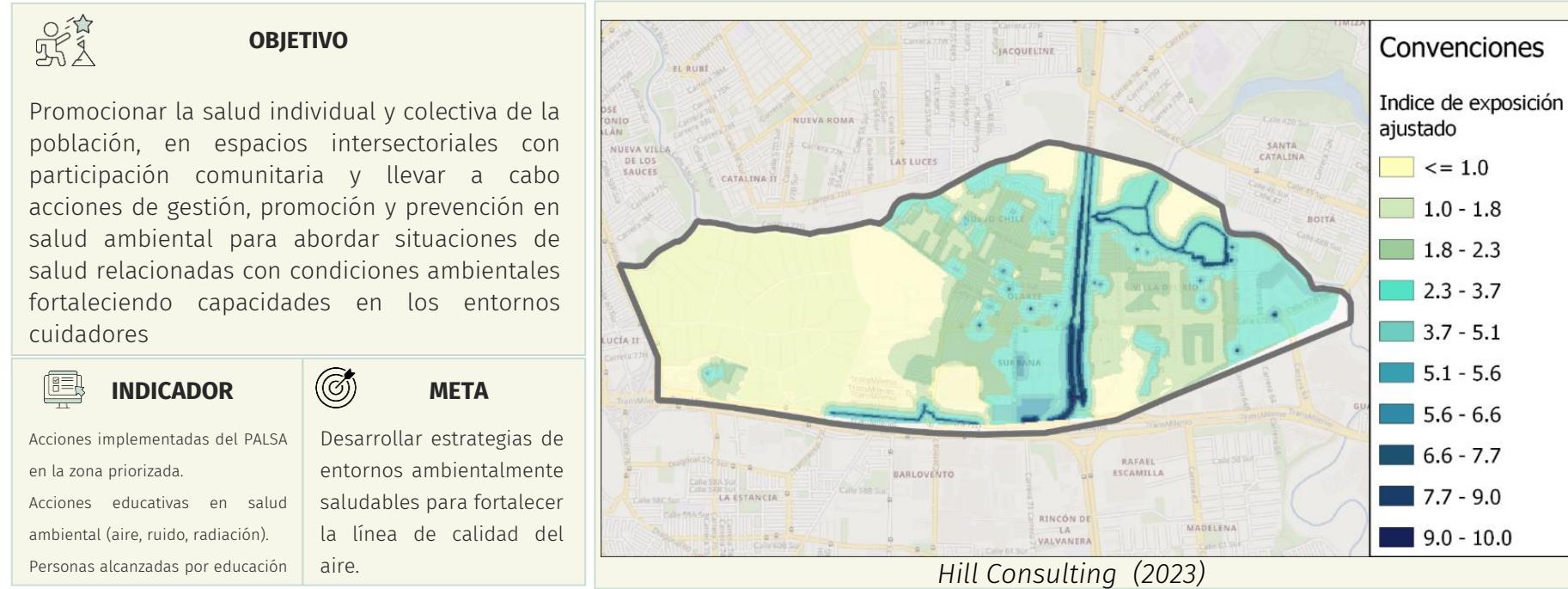


GOBERNANZA

Se interpretan indicios de la importancia de la comunicación clara en la implementación de medidas ambientales. Esto refuerza la necesidad de una estrategia integral en la ZUMA que informe y sensibilice a la comunidad sobre los beneficios de la movilidad sostenible y las prácticas responsables para reducir tanto la contaminación como el ruido, favoreciendo la aceptación y el compromiso colectivo

6.5. Salud Ambiental

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social





6.5. Salud Ambiental

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X		



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
SALUD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional

\$15.000.000 COP



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

Se encuentran algunas menciones de problemas relacionados con la salud ambiental, particularmente en torno al ruido y la contaminación. Ejemplo relevante incluye:

1. Problema: "En las noches el ruido es bastante molesto para los habitantes"; Solución: "Mayor control del ruido por medio de Secretaría de Ambiente"

Estos comentarios reflejan una inquietud en la comunidad sobre los problemas de ruido, lo cual podría abordarse mediante la implementación del Plan de Acción Local de Salud Ambiental (PALSA) en la ZUMA

Reducción



6.5. Salud Ambiental

Desarrollar proyectos de vigilancia, gestión, promoción y prevención en salud ambiental dentro de la ZUMA, tanto a nivel extramural como intramural.

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



OBJETIVO

Analizar los resultados de la vigilancia en Salud Ambiental identificando la posible relación entre la contaminación del aire y la afectación en la salud de la población menor de 14 años y mayores de 60 años residentes en la UPZ Apogeo de la localidad de Bosa.



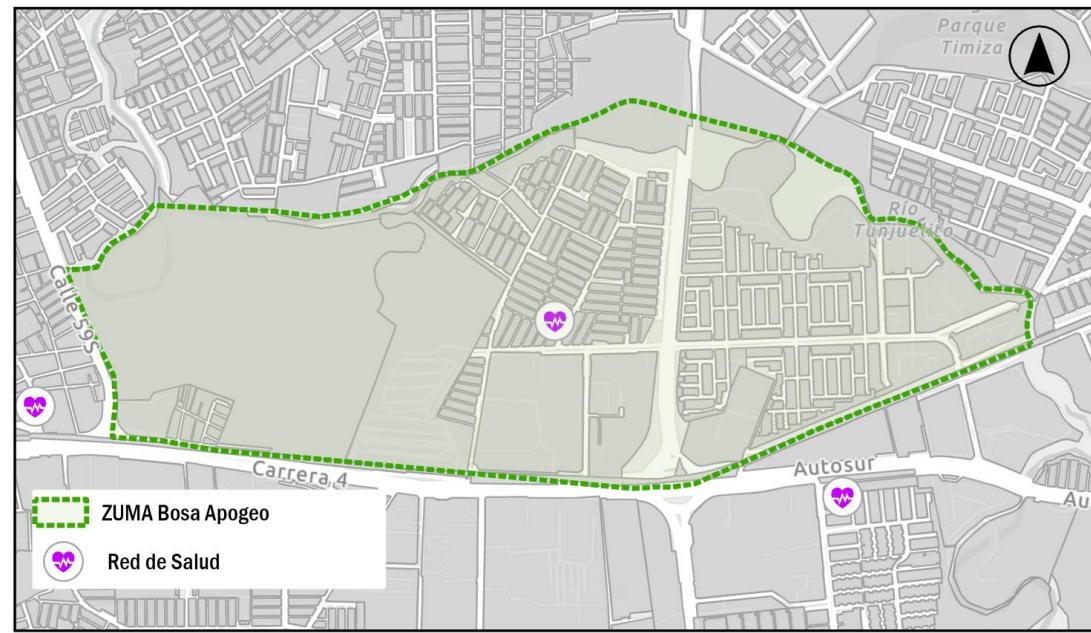
INDICADOR

Número de actividades desarrolladas para la vigilancia en salud ambiental por exposición a contaminación del aire.



META

Desarrollar el 100% de las actividades de vigilancia en salud ambiental en la UPZ Apogeo.



DESCRIPCIÓN

La vigilancia de la Salud Ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Para el presente proyecto se abordarán a través del componente de salud (seguimiento a los eventos morbi-mortalidad relacionados con contaminación del aire intramural y extramural, mediante la aplicación de encuestas de prevalencia de sintomatología respiratoria en población menor de 14 años y encuestas de sintomatología respiratoria y cardiovascular en personas de 60 y más años) y el componente de atención de quejas (encuestas de percepción de atención de quejas en las temáticas de aire y olores).



6.5. Salud Ambiental

Desarrollar proyectos de vigilancia, gestión, promoción y prevención en salud ambiental dentro de la ZUMA, tanto a nivel extramural como intramural.

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X			



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
SALUD



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional

\$96.175.194 COP (2024-2027)



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

Se encuentran algunas menciones de problemas relacionados con la salud ambiental, particularmente en torno al ruido y la contaminación. Ejemplo relevante incluye:

1. Problema: "En las noches el ruido es bastante molesto para los habitantes"; Solución: "Mayor control del ruido por medio de Secretaría de Ambiente"

Estos comentarios reflejan una inquietud en la comunidad sobre los problemas de ruido, lo cual podría abordarse mediante la implementación del Plan de Acción Local de Salud Ambiental (PALSA) en la ZUMA

Reducción





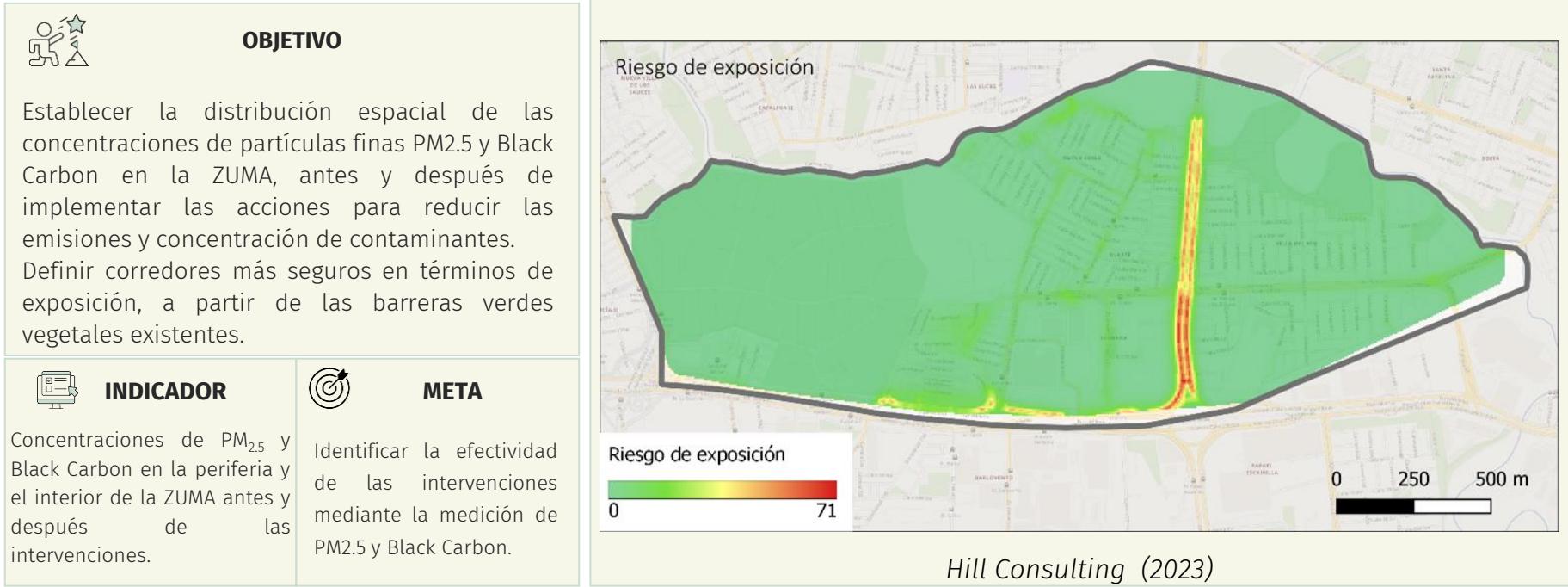
07

Dimensión:
**Tecnologías no
convencionales para
la descontaminación
del aire**

7.3 Articulación multisectorial para implementar de acciones relacionadas con la aplicación de ciencia, innovación y tecnología:

Medición de la concentración de partículas finas PM_{2.5} y Black Carbon, y evaluación de la capacidad de las barreras vegetales existentes en la ZUMA

DIMENSIÓN: 7. Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire



DESCRIPCIÓN
<p>Para reconocer el impacto de las acciones realizadas en el marco del Decreto 492 de 2023 se establece como herramienta de seguimiento la medición de PM_{2.5} y Black Carbon en la periferia y al interior del territorio de la ZUMA, usando sensores móviles (microetalómetros), realizando la medición a nivel de peatón (1.5 m de altura) en la ZUMA.</p> <p>Para ello se requiere seleccionar al menos tres sitios de la periferia de la ZUMA y seleccionar al menos tres sitios en el interior de la ZUMA (zonas transitables por peatones y ciclistas) para medir la concentración de eBC y comparar los resultados en las dos localizaciones. Los sitios seleccionados, contarán con el propósito de evaluar barreras arbóreas existentes y su incidencia en la reducción de la exposición personal en las zonas adyacentes.</p>



7.3 Articulación multisectorial para implementar de acciones relacionadas con la aplicación de ciencia, innovación y tecnología.

Medición de la concentración de partículas finas PM_{2.5} y Black Carbon, y evaluación de la capacidad de las barreras vegetales existentes en la ZUMA

DIMENSIÓN: 7. Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X			X		



RESPONSABLES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



JARDÍN
BOTÁNICO



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

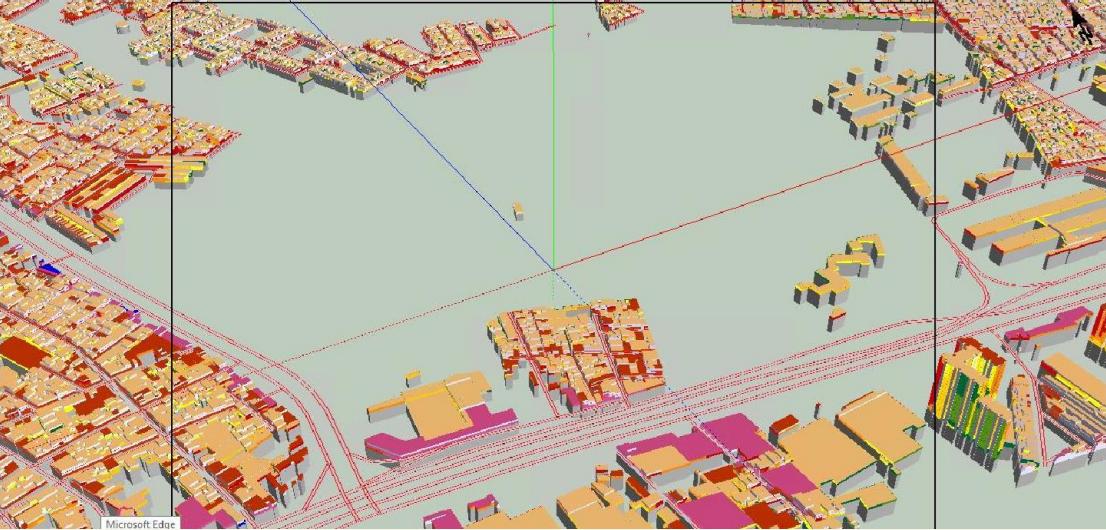
En las respuestas de la comunidad se refleja la inquietud por el impacto del tráfico en la calidad del aire, lo cual apoya la implementación de un monitoreo con microetalómetros a nivel de peatón. La medición en diferentes puntos de la ZUMA

Reducción



7.3 Articulación multisectorial para implementar de acciones relacionadas con la aplicación de ciencia, innovación y tecnología.

DIMENSIÓN: 7. Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire

<p> OBJETIVO</p> <p>Definir la línea base de ruido ambiental en la ZUMA Bosa – Apogeo con el fin de determinar sus condiciones sonoras actuales</p>	 <p><i>Grupo Control de Ruido (2024)</i></p>
<p> INDICADOR</p> <p>Cantidad informes planeados / Cantidad informes generados.</p>	<p> META</p> <p>Elaboración de un (1) informe técnico que relacione la definición de la línea base de ruido en la ZUMA Bosa – Apogeo, con sus respectivos anexos (mapas de ruido)</p>

<p> DESCRIPCIÓN</p> <p>Mediante esta acción se definirá la línea base de ruido ambiental en la ZUMA Bosa – Apogeo mediante la elaboración de los mapas estratégicos de ruido (MER), la determinación del porcentaje de población urbana afectada por ruido (%PUAR) y el cálculo de indicadores acústicos de afectación y molestia para la cuantificación de la problemática, todo lo anterior con el fin de definir y conocer las condiciones sonoras actuales. Esto permitirá articular los procesos de calidad del aire con ruido, factores que están directamente relacionados toda vez que el mayor impacto por ruido en la ciudad es generado por el tráfico vehicular, el cual genera grandes emisiones contaminantes.</p>
--

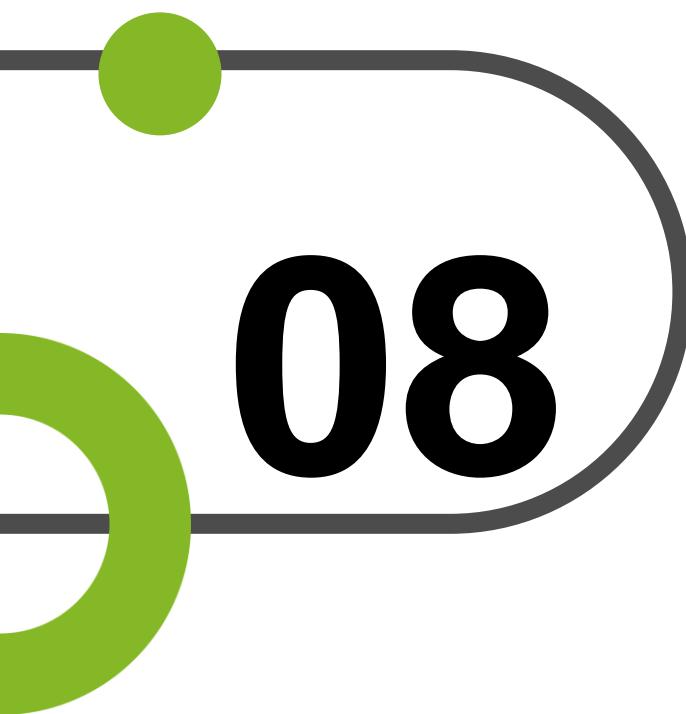
7.3 Articulación multisectorial para implementar de acciones relacionadas con la aplicación de ciencia, innovación y tecnología.

DIMENSIÓN: 7. Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN																					
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030															
X																					
 ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTRUMENTO</th> <th>APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Política Pública de la Bicicleta</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Política Pública del Peatón</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Política Pública de Acción Climática</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan Distrital de Seguridad Vial</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan de Ordenamiento Territorial</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						INSTRUMENTO	APLICA	Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X	Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X	Política Pública de la Bicicleta		Política Pública del Peatón		Política Pública de Acción Climática		Plan Distrital de Seguridad Vial		Plan de Ordenamiento Territorial	
INSTRUMENTO	APLICA																				
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X																				
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X																				
Política Pública de la Bicicleta																					
Política Pública del Peatón																					
Política Pública de Acción Climática																					
Plan Distrital de Seguridad Vial																					
Plan de Ordenamiento Territorial																					
 FUENTE FINANCIACIÓN																					
<p> <input checked="" type="checkbox"/> Recursos del Distrito <input type="checkbox"/> Alianzas público-privadas <input type="checkbox"/> Cooperación Internacional </p> <p>₡COP 40.000.000</p>																					
 RESPONSABLES																					
  																					

GOBERNANZA	
Existen varias referencias a problemas relacionados con el ruido ambiental que podrían alinearse con la acción de establecer una línea base de ruido en la ZUMA:	
1.	Problema: "En las noches el ruido es bastante molesto para los habitantes"; Solución: "Mayor control del ruido por medio de Secretaría de Ambiente".
2.	Problema: "Ruido por bares, el ruido es insoportable" Solución: "Hemos mirado por todos los lados y con la policía, pero no hay solución"

Estas observaciones destacan la preocupación de la comunidad sobre el ruido, especialmente durante la noche y en zonas afectadas por actividades comerciales.



08

Dimensión:
**Monitoreo Ambiental
y Evaluación de la
Calidad del Aire y
Ruido**

8.1. Implementar una red de monitoreo de calidad del aire que cubra áreas estratégicas de las ZUMA para evaluar contaminantes clave

DIMENSIÓN: 8. Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido

 <p>OBJETIVO</p> <p>Aumentar el número de microsensores para el monitoreo de calidad del aire en la ZUMA Bosa Apogeo acorde al plan de monitoreo y generar reportes anuales.</p>	 <p>ZUMA Bosa Apogeo</p> <p>Sensores Calidad del aire</p>
 <p>INDICADOR</p> <p>Microsensores instalados / Microsensores programados en el plan de monitoreo</p> <p>Número de reportes de calidad del aire elaborados</p>	 <p>META</p> <p>Cinco microsensores y un reporte anual de calidad del aire.</p> <p>Un reporte anual del estado de la calidad del aire</p>

 <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Mediante esta acción se instalarán microsensores de material particulado en diferentes puntos dentro de la zona de intervención, en una zona de fondo y en donde se tengan acciones proyectadas por las diferentes entidades para cumplir las directrices definidas en el plan de monitoreo elaborado con apoyo de C40 Cities. Además, se generarán los reportes de calidad del aire anuales conforme al Documento Técnico de Soporte de las ZUMA.</p>



8.1. Implementar una red de monitoreo de calidad del aire que cubra áreas estratégicas de las ZUMA para evaluar contaminantes clave

DIMENSIÓN: 8. Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- Recursos del Distrito
- Alianzas público-privadas
- Cooperación Internacional

Costo aproximado de los equipos:
\$25'000,000



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

la comunidad percibe la presencia de material particulado como un problema y sugiere que una intervención, como la instalación de microsensores de material particulado en puntos estratégicos podría ayudar a reducir el impacto.

Reducción



8.2. Implementar una red de monitoreo de ruido que permitan realizar seguimiento a las dinámicas sonoras de la ZUMA

DIMENSIÓN: 8. Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido

<p></p> <p>OBJETIVO</p> <p>Implementar dos microsensores de ruido ambiental en la ZUMA Bosa - Apogeo que permitan realizar seguimiento a las dinámicas sonoras de la zona con el fin de generar información indicativa para la toma de decisiones.</p>	<p></p> <p>INDICADOR</p> <p>Cantidad de estaciones instaladas / Cantidad de estaciones proyectadas.</p> <p>META</p> <p>Instalar dos estaciones de monitoreo de ruido de bajo costo.</p>
--	---

<p></p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Mediante esta acción se evaluará la posibilidad de adquirir una tarjeta integrada que mide ruido, o el diseño y programación del hardware requerido para registrar niveles de presión sonora, articulado con el desarrollo del sistema para la transmisión y análisis de grandes cantidades de datos. La implementación de este sistema permitirá ampliar la cobertura de análisis de ruido ambiental en la ciudad, así como la validación y calibración de los mapas estratégicos de ruido (MER) para futuras actualizaciones de los mismos.</p>



8.2. Implementar una red de monitoreo de ruido que permitan realizar seguimiento a las dinámicas sonoras de la ZUMA

DIMENSIÓN: 8. Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X			
 RESPONSABLES						
  						
 FUENTE FINANCIACIÓN						
<input checked="" type="checkbox"/> Recursos del Distrito <input type="checkbox"/> Alianzas público-privadas <input type="checkbox"/> Cooperación Internacional						
El costo aproximado \$COP 120.000.000						



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



GOBERNANZA

Existen varias referencias a problemas relacionados con el ruido ambiental que podrían alinearse con la acción de establecer una línea base de ruido en la ZUMA:

1. Problema: "En las noches el ruido es bastante molesto para los habitantes"; Solución: "Mayor control del ruido por medio de Secretaría de Ambiente".
2. Problema: "Ruido por bares, el ruido es insoportable" Solución: "Hemos mirado por todos los lados y con la policía, pero no hay solución"

Estas observaciones destacan la preocupación de la comunidad sobre el ruido, especialmente durante la noche y en zonas afectadas por actividades comerciales.

Reducción

